

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**Campaña de comunicación enfocada en la violencia de género y cultura de denuncia en Ecuador: Rompe el Silencio**

**Samanta Camila Gutiérrez Cárdenas  
María José Romero Calderón**

**Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas**

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito  
para la obtención del título de  
Licenciatura en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Quito, 22 de mayo de 2021

# **UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

## **HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

**Campaña de comunicación enfocada en la violencia de género y  
fomentar la cultura de denuncia en Ecuador**

**Samanta Camila Gutiérrez Cárdenas**

**María José Romero Calderón**

**Nombre del profesor, Título académico**

**María José Enríquez Cruz, PhD en  
Comunicación**

Quito, 22 de mayo de 2021

## **DERECHOS DE AUTOR**

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Nombres y apellidos: Samanta Camila Gutiérrez Cárdenas

Código: 00201973

Cédula de identidad: 1726836123

Nombres y apellidos: María José Romero Calderón

Código: 00200453

Cédula de identidad: 1722631833

Lugar y fecha: Quito, 22 de mayo de 2021

## **ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN**

**Nota:** El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

## **UNPUBLISHED DOCUMENT**

**Note:** The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi familia, especialmente a mis padres por ser mi pilar fundamental en estos años universitarios y por enseñarme a nunca darme por vencida. A mis mejores amigos y sus risas, que estuvieron a mi lado en cada paso brindándome su apoyo incondicional. A aquellos profesores, que me enseñaron que siempre voy a poder con todo lo que venga. A mis abuelitas, Gloria y Piedad, por ser mi motor de vida y por demostrarme que la fuerza de una mujer es inmensurable. A mi tío, Luis Alberto, por ser fortaleza e inspiración en cada momento de mi vida. Finalmente, quiero agradecer a María José, mi compañera de tesis y gran amiga, gracias por estar a mi lado desde el primer día y ser parte de esta increíble travesía.

Samanta Gutiérrez Cárdenas

Agradezco a mis padres por apoyarme incondicionalmente en cada paso que doy, enseñarme a ser perseverante y luchar por mis sueños. A mi familia, por animarme a cumplir cada una de mis metas. A Diana y Alejandra, por brindar alegría a mi vida y considerarme su ejemplo a seguir. A Rebeca, Fredes, Manuel y Beatriz, por cuidarme y velar siempre por mi felicidad, incluso desde el cielo. A mis mejores amigos, que siempre me sacan sonrisas y hacen que el mundo sea un mejor lugar. A Samanta, por ser mi compañera de tesis y mi mejor amiga, mi experiencia en la universidad ha sido la mejor gracias a ti. A mis profesores, que me han acompañado en mi carrera y me han enseñado que se puede lograr cualquier cosa en la vida. Finalmente, a mis perritos, por estar a mi lado y alegrarme la vida con sus travesuras.

María José Romero Calderón

## RESUMEN

En la actualidad, la sociedad ecuatoriana se ve afectada por una gran problemática como lo es: la violencia de género. Es así, que se observa como los comportamientos violentos normalizados en las relaciones de parejas jóvenes, terminan afectando directamente a la percepción que se tiene sobre esta problemática. Por este motivo, este trabajo de investigación busca generar un cambio, que venga desde los jóvenes e incentive a que la sociedad hable de la violencia de género. El propósito de este proyecto es generar contenido informativo de calidad, que ayude a la sociedad ecuatoriana a entender de mejor manera como se desarrolla la violencia de género y como se desarrollan los distintos procesos de denuncia en el país. De esta manera, se espera desarrollar una cultura más justa, en donde la desinformación no sea una excusa para romper el círculo de violencia.

**Palabras clave:** género, violencia, denuncia, comunicación, Ecuador.

## ABSTRACT

Nowadays, Ecuadorian society is affected by a great problem: gender violence. It is observed how normalized violent behaviors in the relationships of young couples end up directly affecting the perception of this problem. For this reason, this research work seeks to generate a change that comes from young people and encourages society to talk about gender violence. The purpose of this project is to generate quality informative content that helps Ecuadorian society better understand how gender violence develops and how the different complaint processes are developed in the country. In this way, it is hoped to develop a fairer culture, where disinformation is not an excuse to break the cycle of violence.

**Keywords:** gender, violence, complaint, communication, Ecuador.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Índice de abreviaturas</b>	<b>11</b>
<b>Introducción</b>	<b>12</b>
<b>Desarrollo del Tema</b>	<b>14</b>
<b>    Capítulo I: Violencia de género y su construcción social</b>	<b>14</b>
1.1 Definición de la violencia de género.	14
1.2 Antecedentes e implicaciones de la violencia.	16
1.3 Violencia de género global.	20
1.4 Violencia de género en el Ecuador.	22
1.4.1 Afectados pandemia COVID-19.	23
<b>    Capítulo II: Violencia de género en jóvenes</b>	<b>27</b>
2.1 Violencia de género en parejas jóvenes.	28
2.2 Datos de parejas violentadas en Ecuador.	35
<b>    Capítulo III: Comunicación y género</b>	<b>37</b>
3.1 Comunicación para el cambio social.	41
3.2 Espacio de diálogo.	43
3.3 Cultura de denuncia.	45
<b>    Capítulo IV: Campaña de Comunicación</b>	<b>48</b>
4.1 Presentación de Campaña	48
4.1.1 Antecedentes	48
4.1.2 Fundamentos teóricos de la Comunicación y ODS	49
4.1.3 Problema Social de la Campaña	49
4.1.3 Investigación cualitativa	50

	9
4.1.4 Territorio de Acción	51
4.1.5 Alcance de la causa social	52
4.2 Diagnóstico de Comunicación	53
4.2.1 FODA	53
4.2.2 Ejes Comunicacionales de Campaña	54
4.2.3 Concepto de Campaña	55
4.2.4 Nombre de Campaña, Slogan y Hashtag	55
4.2.5 Objetivo General	55
4.2.6 Objetivos Específicos	56
4.2.7 Logotipo	56
4.2.8 Línea Gráfica	56
4.3 Públicos	57
4.3.1 Públicos Beneficiados	57
4.3.2 Públicos Estratégicos y Aliados	58
4.3.3 Públicos de interés	59
4.4 Estrategias y Fases de Campaña	60
4.5 Tácticas	65
4.6 Logros Alcanzados	67
4.6.1 Webinars y Live en Instagram	68
4.7 Logros Inesperados	73
4.8 Indicadores de gestión	74
4.8.1 Gestión de medios de comunicación y Relaciones Públicas	74
4.8.2 Redes Sociales	75
<b>Conclusiones</b>	<b>78</b>

**Referencias bibliográficas**

**ÍNDICE DE ABREVIATURAS**

<b>Abreviatura</b>	<b>Término</b>
<b>VG</b>	Violencia de género
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONU Mujeres</b>	Organización de las Naciones Unidas - Mujeres
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>UNODC</b>	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>WACC</b>	Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana
<b>CCS</b>	Comunicación para el Cambio Social

## INTRODUCCIÓN

La violencia de género (VG) es una problemática con la que la sociedad ha tenido que luchar desde tiempos inmemorables. Ha pasado de ser vista como un tema tabú y totalmente privado, a ser vista como lo que es, una violación a los derechos humanos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha planteado como su quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): La igualdad de género. Esto llevó a que 155 países desarrollen leyes con el fin de proteger a la mujer de la violencia (Grupo del Banco Mundial, 2020). De igual forma, se han desarrollado legislaciones que promueven la equidad de género en los ámbitos políticos, sociales y económicos, los cuales buscan que se respete los derechos humanos fundamentales para todos. Una de las metas estratégicas de este objetivo es: “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015). Lo cual, demuestra que la VG se puede suscitar tanto de forma física como psicológica.

En países de Latinoamérica como Ecuador, la violencia de género es una problemática social muy grave, con la que la sociedad debe vivir a diario. Esto se debe a que una gran parte de la sociedad latinoamericana tiene creencias muy arraigadas, que desencadenan en ideologías sexistas y machistas. Una gran muestra de esto es el elevado número de casos de feminicidio y denuncias que existen de estos. Las víctimas de VG callaron por mucho tiempo sus vivencias por miedo y por falta de conocimiento, de cómo se debe proceder frente a estos casos. A pesar de que en los últimos años ha incrementado el número de denuncias a través de plataformas digitales y redes sociales, continúan siendo un número insignificante a comparación de las estadísticas presentadas por la ONU, las cuales afirman que el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a manos de sus parejas o a manos de otras personas (2015).

En Ecuador, no existe una cultura de denuncia definida, muchas víctimas de violencia de género prefieren callar a pasar por procesos entorpecidos que sienten, no les brindarán la justicia debida. Adicional a esto, existen varios casos que no son denunciados a tiempo debido a que no existe un buen reconocimiento de los primeros signos de violencia. Es por esto que, desde la comunicación, se reconoce la importancia de dar frente a esta problemática social y a la vez, se visibiliza la necesidad de generar un espacio de diálogo y aprendizaje dentro de la sociedad ecuatoriana. Con el fin de persuadir a un cambio, es fundamental crear conciencia en las mentes de los más jóvenes, y a la vez fomentar una cultura de denuncia en el Ecuador.

Hablar de erradicar la VG, es hablar de una utopía. Por lo cual, se busca generar un cambio de mentalidad en la sociedad, y en la forma de actuar frente a los actos violentos. Todas las personas merecen una vida y un trato digno, sin importar su etnia, sexo, género, religión o preferencia sexual, tal como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Durante muchos años, en la sociedad ecuatoriana se normalizó la violencia de género y es momento de cambiar esto. Con el propósito de desarrollar una nueva ideología en la sociedad, una que sea igualitaria, sin violencia, donde el respeto y la solidaridad sean los principios que rijan nuestra cultura.

## DESARROLLO DEL TEMA

### Capítulo I: Violencia de género y su construcción social

La violencia de género (VG) es una problemática que afecta a las mujeres de todas las edades, en su día a día. Lo cual, se refleja en la inseguridad de la mujer dentro de la sociedad, vulnerando su integridad y derechos humanos. La VG se presenta a nivel global y su presencia se basa en las construcciones culturales que presenta cada país. En el caso de Ecuador, VG se da por los roles asignados a cada género que la sociedad ha construido a lo largo de los años. Se considera que la mujer debe estar en casa, obedecer a su pareja y tener siempre una actitud sumisa. Por lo que, el tipo de violencia que se presenta mayormente es la intrafamiliar y de pareja.

Es necesario entender el concepto de violencia de género, sus antecedentes e implicaciones para poder conocer la trayectoria de la problemática a profundidad. Asimismo, realizar un estudio sobre su presencia a nivel global y en Ecuador, incluyendo el escenario que la Pandemia por COVID-19 está sucediendo actualmente. Por medio de la información recopilada, se espera entender en que se fundamenta la VG y qué factores hacen que siga presente en el siglo XXI. Es por esto, que se debe profundizar en las investigaciones académicas y comparar las diferentes perspectivas de los autores, para unificar conceptos y ofrecer la información de forma completa y objetiva. Lo cual, representará la base para la creación de una campaña de comunicación con un enfoque en el cambio social.

#### 1.1 Definición de la violencia de género.

Al definir violencia de género (VG), no es fácil identificar un concepto preciso que abarque todo aquello que involucra esta problemática social. Es por esto que varios autores han configurado este concepto como aquel tipo de violencia dirigida hacia las mujeres. De esta manera, Roberto Castro conceptualiza la VG como toda aquella violencia contra las mujeres

únicamente por su género (2016). Al respecto de esta definición, se hace referencia a toda aquella forma de violencia que fomenta el dominio y poder sobre las mujeres. Lo cual visibiliza la influencia del sistema tradicional, y como este ha inculcado un sentimiento de superioridad en la población masculina. De igual manera, Barrère (como se cito en Bodelón, 2014) alega que, si bien este tipo de violencia es vinculada con la discriminación, no se la entiende como la disidencia de un trato de igualdad, sino como una ruptura en el sistema preestablecido y por ende la sumisión esperada de las mujeres.

Por otro lado, organismos internacionales también definen este término. Cómo está el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo define como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer” (Artículo 1, Resolución de la Asamblea General Resolución 48/104 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993). Por tanto, se observa cómo se desmiente la concepción de que únicamente se considera VG en casos de maltrato físico y sexual. A su vez el propósito de esta definición es establecer los parámetros que conlleva este tipo de violencia y generar conciencia de los mismos. Lo cual, a pesar de haber sido establecido hace décadas, no tiene gran reconocimiento en la mente de la sociedad.

La definición principal propuesta por la ONU es la base de investigación, que ayuda a formular nuevos argumentos sobre lo que respecta este tema. La VG es una lucha sin fin y se va adaptando a nuevos escenarios, realidades y contextos. De igual forma, el actualizar continuamente la información y formular definiciones más específicas sobre VG, va a difundir un conocimiento idóneo sobre esta situación y cómo identificarla. Como es mencionado anteriormente, el sacar a relucir un único concepto de VG resulta poco certero, ya que este ha ido evolucionando conforme cambia la mentalidad de la sociedad y las leyes de cada país.

Al existir variaciones en la forma de ser percibido, es necesario analizar más a fondo el término “violencia de género”. En respuesta a esto, el autor Lorenzo Morillas afirma que la VG es un problema muy amplio, en el que se debe tomar en cuenta las perspectivas existentes para obtener respuestas completas (2002). Por lo cual, se considera que cada situación de VG será diferente y traerá a acotación diversos factores que requerirán un análisis propicio. En consecuencia, resulta esencial visibilizar los mínimos indicadores que llevan a la VG para crear un conocimiento específico y acertado del tema.

Por lo tanto, se puede afirmar que el concepto de VG varía por ser percibido desde diferentes contextos sociales, culturales e históricos. Sin embargo, se mantiene un hilo de relación entre sus varias definiciones y conceptualizaciones. El cual, ha pasado de ser visto como una consecuencia por la ruptura de la subordinación femenina, a ser considerado como una afectación y vulneración a los derechos humanos. Igualmente, para comprender mejor esta desavenencia hace falta tomar en cuenta las implicaciones que conlleva la VG. Así como, estas ayudan a visualizar la realidad que se ha visto sesgada, como consecuencia de la normalización de estigmas que siguen arraigados en la mente de la sociedad.

### **1.2 Antecedentes e implicaciones de la violencia.**

La VG es un conflicto presente en la sociedad que ha perdurado a través del tiempo, el cual se ha establecido como un tema de relevancia en el ámbito social. Tras varios enfoques, se puede decir que es necesario analizar el trasfondo y los antecedentes de este problema social. En efecto, se analizará este tema a través de textos académicos y de investigación, los cuales brinden la base y evidencia para reconocer la evolución del desacuerdo alrededor de la VG. Es así como se observa que existe un factor principal, el cual contribuye al desenvolvimiento de este tipo de violencia, es la mentalidad impuesta por un sistema patriarcal. El cual se entiende como “un entramado complejo material y simbólico constituido por discursos y prácticas hegemónicas heteropatriarcales atravesados por concepciones racistas y clasistas que colocan

a ciertas posiciones de sujeto en situación de inferioridad y desigualdad” (Guarderas, 2014, p.99). A consecuencia de esta imposición se reafirma la influencia de la practica de este sistema en la sociedad actual, la cual fomenta la violencia contra las mujeres. Es así, como la VG se desarrolla como una respuesta por parte de la población para mantener las relaciones desiguales de poder y estereotipos. De igual forma, se busca establecer el control sobre nuevas ideologías de igualdad, sobretodo de las consideradas propuestas disruptivas acerca del papel que las mujeres desenvuelven y tienen estipulado en el entorno social.

Históricamente, la sociedad aceptaba este tipo de violencia no únicamente como una consecuencia a actos inadecuados a sus normas preestablecidas, sino que se encontraba “enraizada en las más profundas tradiciones del dominio masculino, sintiéndose incluso como algo asumido dentro del entorno familiar o, al menos, como de solución interna en el ámbito doméstico” (Morillas, 2002, p.1). Resulta evidente cómo la sociedad además de imponer esta clase de comportamientos fomentaba la naturalización de estereotipos por género. Como, por ejemplo, la relación de la mujer con su satisfacción dentro del hogar y lo sentimental; mientras que, la satisfacción masculina yacía en el ámbito laboral y éxito público (Ferrer y Bosch, 2013). Lo cual, realza la teoría del autor y articula mayormente el tipo de relaciones de poder que se desarrollan alrededor del mundo, continuando en la búsqueda del dominio masculino y la opresión social a nuevas ideologías. A pesar de esta lucha por mantener el sistema preestablecido se observa que existió una contra respuesta a esta situación. Es así como, para que el término violencia de género llegase a tener relevancia en el ámbito académico, debió pasar por tres etapas claves. Así como lo menciona Castro en su texto “Violencia de género”, existieron etapas fundamentales en la historia de la VG. En primer lugar, se sitúa el feminismo estadounidense, el cual reconocía el término “violencia sexual” para referirse a la VG. Seguido del feminismo de los países del tercer mundo, con el cual surgieron términos como: “violencia masculina, machista o patriarcal”. Para llegar a la tercera etapa en donde nacen las definiciones

por parte organismos internacionales y el feminismo institucional, para este momento la VG toma relevancia en el medio académico (2016).

De tal manera, se observa cómo el término para referirse a la VG cambió al mismo tiempo que la sociedad se desarrolla y a su vez el feminismo. Es por esto que los movimientos feministas tornaron su lucha alrededor de la búsqueda de respeto, aceptación e igualdad. El cual llegó a ser decisivo en el reconocimiento de la VG y su importancia en los diferentes ámbitos de la sociedad. Este proceso generó visibilidad y a su vez, planteamientos sociales que tomaron importancia e influyeron en el ámbito legal con el paso del tiempo. Lo cual, no hubiera sido posible de no ser por el levantamiento de las mujeres y la lucha femenina tras cada uno de los hechos más resaltados en la historia. Como secuela de este proceso se desarrolló una construcción social de libre expresión en contra de las desigualdades y la VG. Por lo que, se empezó a tener en cuenta las implicaciones de dichos actos violentos, con el fin de reconfigurar las situaciones de desigualdad.

Al hablar de VG y sus implicaciones, primero se debe clarificar que este tipo de violencia se desarrolla tanto en el ámbito personal como social. Es por esto, que se puede presentar en diversos escenarios como el laboral, escolar, comunidad o dentro del hogar. Por lo tanto, se esclarece que este tipo de violencia no solo se radica en el espacio privado, sino también en el espacio público. De igual importancia, es el resaltar que el tipo de VG puede ser “física, sexual, económica, psicológica, a modo de libertades restringidas, coerción y amenazas” (Águila et al. 2016, p.698). A través de esto, lo que se busca establecer es el conocimiento respecto a la violencia que una mujer puede vivir, y como esta puede ser de distinta índole, afectando a más de un aspecto en su vida. Además, la percepción sobre el tipo de violencia va a variar ya que, se relaciona con la construcción social y las leyes de cada país. Como se demuestra en la ley ecuatoriana que define VG como: “cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico,

económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado” (Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018).

Por consiguiente, existen rasgos diferenciadores los cuales definen el tipo de VG que se presenta. Entre los cuales está: violencia física, aquella que atenta contra el cuerpo de una mujer provocando o no lesiones; violencia psicológica, la cual causa daño emocional y afecta la estabilidad emocional; violencia sexual, basada en la vulneración de la integridad sexual por uso de la fuerza o manipulación; violencia económica, ejerciendo un control excesivo sobre los ingresos económicos de la otra persona (2018). Al contemplar las características de cada tipo de violencia se refuerza la imposición de estereotipos, con los cuales el hombre ejerce poder sobre la mujer. A raíz de esto, cuando las mujeres desafían las normas del sistema tradicional, se busca aplacarla, llegando a escalar en algún tipo de la VG.

Estos sucesos, traen repercusiones en la vida propia de la mujer afectada, así también como en la vida de sus familiares y cercanos. Entre las cuales, se consideran como principales consecuencias: el feminicidio, agresiones físicas y trastornos psicológicos. En primer lugar, se encuentra el feminicidio conceptualizado por Marcela Lagarde (citada en ONU Mujeres, 2014) en el *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género*, como: “el acto de matar a una mujer sólo por el hecho de su pertenencia al sexo femenino” (p.13). Pese al estar presente en el ámbito político se contempla como el Estado no tiene un buen manejo en su forma de penar estos actos violentos, ni garantizar la seguridad de la población femenina (ONU Mujeres, 2014, p.13). Por otro lado, las agresiones físicas consideradas toda aquella acción que dañe la integridad de la mujer, tanto interna como externamente. Considerando las heridas causadas a mano o con objetos, dejando marcas visibles. En contraste, se encuentran los trastornos psicológicos que suponen la

exposición a humillaciones, insultos y amenazas. Los cuales provocan sentimientos de culpa tras la manipulación que las víctimas sufren.

### **1.3 Violencia de género global.**

La VG se ha desarrollado y se ha propagado a nivel mundial. Lo cual ha acarreado una serie de regulaciones, con el propósito de hacer que las elevadas estadísticas respecto a la violencia disminuyan, brindar seguridad, así también como fomentar un buen manejo en la penalización de estos actos. A pesar de las legislaciones impuestas en diversos países del mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (citado en ONU Mujeres, 2019) que afirma que: “en torno a un 30,0 % de las mujeres del mundo que ha tenido en algún momento una relación de pareja ha experimentado violencia física o sexual infligida por una pareja a lo largo de su vida” (p. 176). Estos datos resultan inquietantes, ya que no llegan a reflejar el cambio de mentalidad que se ha dado en las últimas décadas.

A la vez que se desarrollan las políticas para salvaguardar la integridad de la población femenina ante estos sucesos, se observa como no existe un control eficiente sobre estas cifras. Asimismo, en el informe: *El Progreso de las Mujeres en el Mundo*, la División de Estadística de las Naciones Unidas (citado en ONU - Mujeres) presenta que: “el 17,8 % de las mujeres de 15 a 49 años en todo el mundo han experimentado violencia física o sexual a manos de una pareja en los últimos 12 meses” (2019, p.27). Lo que refuerza la especulación de la eficacia de estas legislaciones, e influye negativamente en el criterio que la sociedad tiene sobre el manejo de autoridades mundiales frente a la VG globalmente.

De igual manera, se observa que este problema continúa presente y creciendo a nivel mundial a pesar de la existencia de diversas regulaciones, medidas de prevención y apoyo en situaciones de violencia. Con las cuales se esperaría observar un cambio significativo en las estadísticas de feminicidios. Lo cual no se ha visto reflejado realmente, así como se establece

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) más del 50% de víctimas de homicidio intencional, están relacionadas a un miembro directo de su familia. Lo cual equivale a más de 50.000 muertes en un año (2018).

Con cifras como estas, la VG se presta a ser considerada uno de los conflictos sociales más graves que el mundo atraviesa hoy en día. No obstante, la continua lucha en contra de la VG se sigue relegando a un tema secundario. De modo que, se refuerza la imposición del poder masculino sobre la población femenina. A consecuencia de estos actos, se cuestiona la credibilidad del sistema judicial que controla las políticas de seguridad para las mujeres. En todo el mundo se observa, como las estadísticas de feminicidios ascienden y se mantienen en puntos críticos, reflejando la realidad detrás de esta lucha feminista.

Así como se lo presenta en el *Global Study On Homicide* “El mayor número (20.000) de todas las mujeres asesinadas en todo el mundo por parejas íntimas u otros miembros de la familia en 2017 se registró en Asia, seguida de África (19.000), América (8.000), Europa (3.000) y Oceanía (300)” (UNODC, 2018, p.10). A través de este estudio se revela como alrededor del 40% de 50.000 mujeres asesinadas fueron casos de Asia, una región del mundo que sigue deliberando el valor de la mujer para la sociedad. A la vez, otro 38% procedente de África, la región en la que se observa cómo la lucha de la igualdad de género no está entre sus principales objetivos ni planes de desarrollo. Por otro lado, está América con el 16% que, a pesar de tener un porcentaje menor, es considerada como la región más peligrosa para las mujeres, principalmente en Latinoamérica. También se presenta Europa con un 6% que, comparado con su densidad poblacional, refleja un mejor manejo de la seguridad de la mujer en esta región. Como último dato, esta Oceanía con un porcentaje de 0.6% siendo el menor resultado del análisis, el cual evidencia un cambio en la mentalidad de la población de esta región.

#### **1.4 Violencia de género en el Ecuador.**

Ecuador, al estar situado en Latinoamérica, la región más peligrosa para la integridad de las mujeres, vive esta problemática como un asunto de relevancia nacional. Ante esta situación, las autoridades de gobierno han tenido que buscar soluciones que apoyen la pronta erradicación de violencia. Es por esto que, el ex presidente Rafael Correa en el año 2007, decreta:

Declarar como política de Estado con enfoque de Derechos Humanos para la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, para lo cual se elaborará un plan que permita generar e implementar acciones y medidas, que incluyan mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional en todos los niveles del Estado (Artículo 1, Decreto Número 620, 2007).

Por el cual, los distintos ministerios del país trabajan en conjunto para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales de la población femenina ecuatoriana. Para este propósito se crean campañas estratégicas con el fin de informar a la población y a su vez disminuir los índices de violencia y feminicidios en el país. Como muestra esta la campaña *Reacciona Ecuador, el machismo es violencia*, la cual se desarrolló a partir de diciembre del 2009 a marzo del 2010. La misma que tuvo como objetivos: el sensibilizar, concientizar y difundir la información de relevancia y dictada por autoridades de gobierno del país (Estévez, Vega, Pérez, & Santiago, 2011).

Sin embargo, la VG sigue en aumento y cada vez son más los casos de feminicidios en Ecuador que no reciben una sentencia justa. Como se refleja en los informes de la Fiscalía General del Estado en donde se confirma que menos del 50% de feminicidios son sentenciados (Berni, 2018). A raíz de la complejidad de esta situación el actual presidente Lenín Moreno en el 2017 presenta la propuesta de Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género. Propuesta que fue aprobada por la Asamblea Nacional en el 2018. La cual se compone por 45

artículos en los cuales se resalta la importancia de salvaguardar la integridad de las víctimas y además identifica legalmente cinco tipos de violencia. Entre los cuales está la violencia física, psicológica, sexual, económica y simbólica (Berni, 2018).

El propósito de la creación de esta ley es mantener establecidos parámetros que perduren en el tiempo y que fomenten la búsqueda constante de mejoras en la vida de las víctimas de violencia en el país. Asimismo, se estipulan con mayor precisión los tipos de violencia y sus posibles escenarios, adaptándose a la realidad actual. Por consiguiente, se muestra la amplitud de este tipo de violencia y sus implicaciones. Con esto, se logra aportar conocimiento a la población y a su vez otorgar detalles más específicos a la hora de sentenciar este delito. No obstante, las medidas tomadas por el gobierno no han resultado del todo efectivas. Ya que, se presenta una escalada en la estadística de VG en el país. Así como lo muestra el informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en donde se reflejan datos como: “65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida” (2019, p. 17). Es decir, que más del 50% de la población femenina ecuatoriana será víctima de VG, que podría o no terminar en un feminicidio. Se podría decir que los datos expuestos realzan la crítica al manejo de las autoridades con respecto a los casos de VG que se han registrado en el país. En otras palabras, la socialización de campañas y leyes con respecto a la erradicación de la violencia y búsqueda del bienestar de las mujeres no llega a tener la influencia necesaria en la sociedad. Por lo cual, la lucha feminista se sigue desarrollando para evitar que futuras generaciones sigan viviendo los mismos índices de actos violentos.

#### ***1.4.1 Afectados pandemia COVID-19.***

Desde el 23 de enero de 2020, empezó un confinamiento en distintos países del mundo, empezando en Wuhan - China. La pandemia por COVID-19 crecía de forma exponencial y la principal solución por parte de los gobiernos, fue el confinamiento. Situación en la cual las

mujeres que viven situación de violencia dentro de su hogar son obligadas a aislarse en compañía de su agresor y a la vez estar alejada de sus personas de confianza. Exponiendo a las mujeres a agresiones, maltrato psicológico e incluso la muerte. En consecuencia, se ha visto un gran aumento de denuncias y casos de violencia doméstica, pareja e intrafamiliar a lo largo del mundo.

La gravedad de la situación es respaldada por varios organismos internacionales como la OMS y ONU – Mujeres. De igual forma, los medios de comunicación en conjunto con las entidades gubernamentales de cada país han tomado acciones para la situación actual, brindando conocimiento y apoyo a la ciudadanía. Así como, la BBC News hace referencia a las medidas tomadas por los diferentes gobiernos de alrededor del mundo, en el cual se muestra como ejemplo la iniciativa de las islas Canarias. En donde las víctimas de VG pueden acudir a las diferentes farmacias del lugar y solicitar "Mascarilla-19", lo que alertará al personal y se seguirá el protocolo de ayuda (Redacción BBC News Mundo, 2020, párr.7).

En el Ecuador se han presentado un elevado índice de casos de VG, datos que son reportados por el ECU 911, medios de comunicación masivos y el organismo encargado del bienestar de la sociedad ecuatoriana: La Defensoría del Pueblo. Desde el 12 de marzo hasta el 3 de junio, el ECU 911 ha recibido "22.296 alertas", confirmado por el director de la institución (Redacción Justicia, 2020). Dentro de las alertas, éstas provienen de las ciudades con mayor cantidad habitantes en el país (Quito y Guayaquil). En referente a estas alertas, se observa que tanto víctimas como personas allegadas realizaban un promedio de 49 llamadas por día. En respuesta a la situación, el Gobierno de Ecuador en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos informó que en conjunto al ECU 911 se lanzó un proyecto para salvaguardar la vida de las víctimas de violencia a través del acompañamiento coordinado entre instituciones (Primicias, 2020). Este proceso consiste en dar seguimiento, apoyo psicológico y en caso de

gravedad, ofrecer socorro para salvaguardar la vida de las mujeres afectadas. Con el fin, de apoyar en todos los aspectos para que la mujer y su familia se sienta segura durante estos momentos de incertidumbre por la pandemia.

El apoyo que brinda la Secretaría de Derechos Humanos cuenta con cinco casas de acogida y más de 700 profesionales en el área de psicología para ayudar a las víctimas (Primicias, 2020). A través de las casas de acogida, ayudan a que la mujer, soltera o con niños, esté en un espacio seguro y lejos de su agresor. Por medio de los profesionales, ayudan en las secuelas psicológicas que deja cualquier tipo de violencia en las víctimas, para que puedan reintegrarse a su vida cotidiana lejos de agresiones tanto físicas como violentas. En relación al apoyo de la Secretaria, se confirmó la activación del botón de auxilio, toma de medidas administrativas para la protección y la pronta salida del hogar violento. Lo cual, demuestra el interés del gobierno por cumplir con los reglamentos impuestos con el fin de proteger y salvaguardar la vida de las mujeres que están sufriendo de ataques violentos por su pareja o familiares durante la pandemia.

Por otro lado, la Fiscalía habilitó en su página web la posibilidad de realizar las denuncias vía *online*. El formulario consiste en la descripción de los hechos y el tipo de violencia, datos de la presunta víctima, datos de contacto y del presunto agresor (Fiscalía General del Estado, s/f). La propuesta de la Fiscalía se enfoca en recopilar todos los datos posibles y que sea de forma rápida, para de esta manera obtener la mayor cantidad de información relevante y así actuar inmediatamente. Desde su implementación hasta el 8 de junio, la plataforma contó con “3 073 formularios” de personas que estaban atravesando violencia intrafamiliar/ doméstica (Redacción Justicia, 2020). Esta información representa el porcentaje de las víctimas o personas cercanas a la víctima que poseen un servicio de Internet para realizar su denuncia. Ya que, en el país existe también un porcentaje de población

femenina, que atraviesa por VG, que no tiene acceso aún a este recurso para poder informarse sobre el tema o denunciar su caso.

A través de la implementación de los diferentes servicios tanto telefónicos como online, programas e incluyendo que las unidades de flagrancia ahora laboran las 24 horas, se observa como los índices de violencia no disminuyen, debido al nulo conocimiento que se tiene sobre las medidas tomadas (Zúñiga, 2020). A raíz del confinamiento en Ecuador, muchas mujeres se vieron en la obligación de pasar con su agresor 24 horas al día. Lo cual, generó que las mujeres se alejen de sus personas cercanas e incluso sufran de otro tipo de violencia, que antes no se presentaba porque el agresor se encontraba lejos del hogar. Por ejemplo, está el caso de Ángela M, quien conoce a una víctima de violencia doméstica e intentó llenar un formulario para ayudar a su amiga, pero no pudo completarlo. Porque dedujo que si colocaba el número de su amiga y la Fiscalía llamaba, la víctima no podría responder los cuestionamientos por la presencia de su agresor (Zúñiga, 2020). Este caso presenta varios puntos importantes a considerar, en primer lugar, Ángela tiene miedo de denunciar por las posibles repercusiones que puede tener su amiga si el esposo/agresor se entera de la situación. En segundo lugar, está el temor a que exista un mal manejo por parte de las autoridades correspondientes. Por otro lado, se demuestra que no existe una buena socialización del proceso de denuncia tanto para la víctima como para sus allegados. Como resultado, se puede ver que los casos no se están reduciendo y las mujeres siguen expuestas a actos de violencia en relaciones sentimentales.

La VG empieza con pequeñas agresiones tanto físicas como psicológicas. Las agresiones pueden ir escalando hasta llegar a un punto crucial, en la cual la vida de la mujer corre un grave peligro. Por lo que, es importante denunciar pronto cualquier acto relacionado a VG, para evitar que a largo plazo se convierta en un feminicidio. En el caso de los feminicidios, Ecuador tiene 81 casos desde el inicio del 2020 hasta el 4 de octubre, así lo

confirmó un comunicado de Fundación ALDEA. Incluyendo a once menores de edad y tres de personas transgénero/transsexual (2020, párr.1). En respuesta a los datos presentados, el Gobierno ecuatoriano necesita actuar de forma rápida. Ya no se vive solo una pandemia por un virus, sino también una pandemia de violencia. Es por esto que se requiere una constante atención respecto a la situación actual.

No siempre las víctimas logran denunciar a tiempo a su agresor por miedo o porque se encuentran bajo amenaza. Además, su interacción social con el exterior se vio limitada y su día a día consiste en una interacción continua, sin fin, con su agresor. Desde el confinamiento por pandemia, sucedieron 62 casos, con mayor incidencia en los meses de mayo y agosto, convirtiéndose en los meses más violentos del 2020 (Fundación ALDEA, 2020, párr.2). Más de la mitad de los casos de feminicidio en el año, ocurrieron durante la pandemia. Lo cual, hace que la población se replantee la situación actual y expresen su malestar por la falta de acción del Gobierno.

Dentro de las estadísticas, se observa que el “30% de los casos tenían antecedentes de violencia y en el 6% de casos tenían boleta de auxilio” (Fundación ALDEA, 2020). Con estos datos, se comprueba que los esfuerzos judiciales y estatales en el Ecuador no son del todo efectivos. En representación a esto, se trae a acotación el manejo que la Fiscalía ejerce sobre los casos con antecedentes y como su accionar influyó en nuevas agresiones. Por lo cual, se puede considerar que se requiere una mayor conciencia por parte de autoridades y entidades a fin sobre la VG en el país.

## **Capítulo II: Violencia de género en jóvenes**

En el capítulo uno, se establecieron las definiciones, antecedentes e implicaciones de violencia de género (VG), desde su introducción por las Naciones Unidas en 1993 hasta la

actualidad. De igual manera, se analizaron los siguientes aspectos como: implicaciones de la violencia, su vista global y dentro del Ecuador; incluidos datos de casos suscitados en el tiempo de pandemia. Respecto al tipo de violencia que las víctimas pueden atravesar constan los siguientes aspectos: físico, psicológico, sexual, gineco-obstétrica y económica o patrimonial. El Informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos consideró a las mujeres desde los 15 años como sujetos de estudio, dentro de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres (INEC, 2019). Por lo que se puede observar, cómo la violencia comienza desde una temprana edad y es necesario realizar una investigación. En el caso de parejas jóvenes, la violencia que viven principalmente es psicológica, física y sexual. Las cuales, pueden darse en las distintas etapas de la relación o al mismo tiempo. Por lo que, a continuación, se analizarán las implicaciones de la VG en las parejas jóvenes, a través de la interacción con la sociedad.

### **2.1 Violencia de género en parejas jóvenes.**

La VG se puede dar sin importar la edad, entorno o situación social de la persona. En el caso de las parejas jóvenes, son consideradas las personas en rango de edad desde los 15 hasta 29 años, lo cual abarca adolescentes y adultos jóvenes. Dentro de este grupo, las conductas violentas empiezan en las etapas del noviazgo; donde se observan actitudes como: los celos, posesividad e incluso manipulación. Todas estas acciones están directamente relacionadas con el sistema patriarcal que se encuentra preestablecido en la sociedad. Dentro de los casos de parejas jóvenes, la violencia psicológica predomina sobre la física o sexual. Razón por la cual, es primordial conocer a través de qué forma aparece esta problemática en las generaciones más jóvenes, sus implicaciones, cómo se desarrolla, y las consecuencias que esta violencia deja en la vida de las víctimas.

La violencia en parejas jóvenes se presenta de forma progresiva, con el fin de ejercer poder o control sobre la otra persona, y estas acciones pueden provenir de ambas partes de la relación (Martínez, Vargas & Novoa, 2016). Ejercer control sobre alguien otorga una sensación de seguridad y poder, por lo cual, una vez que aparece en la relación se vuelve constante y se convierte en parte de la rutina de la relación amorosa. La intención de ejercer control puede involucrar la manipulación por parte del agresor, con el fin de obtener lo que desea, o si la víctima cuestiona sus acciones puede llegar a producir agresiones físicas para intentar mantener “el poder” que la sociedad misma le ha otorgado. Este poder se relaciona con los roles de género y se basa en la superioridad de una persona sobre la otra dentro de una relación sentimental. Por otro lado, los primeros comportamientos que se observan al iniciar una relación se enfocan en la violencia psicológica (Martín, 2017-2018). Estos comportamientos en su mayoría son aceptados por las víctimas, ya que piensan que es mejor dejarlos pasar o no le dan la importancia necesaria del caso.

Se presenta una tendencia en las parejas jóvenes de aceptar comportamientos y actitudes violentas dentro de la relación, porque estas acciones no son consideradas graves por la sociedad. Por esa razón, se observa que por parte de adolescentes y jóvenes existe una falta de conciencia hacia la VG, ya que la asocian con acciones predeterminadas que aparecen en los casos más críticos (Peña, Arias & Boll, 2019). Es decir que, las personas de entre 15 a 29 años están dispuestas a seguir aceptando micro agresiones disfrazadas con conceptos relacionados al amor romántico. Todo esto debido al estigma social que existe en relación a la idea de lo que implica tener una pareja sentimental. De igual forma, si los jóvenes toleran o aceptan comportamientos violentos desde el inicio de su relación, resulta más posible que con el progreso de la relación, estos comportamientos tomen mayor fuerza. Esto aplica desde comportamientos que ejercen un mínimo de violencia hasta aquellos que producen daño

visible, como físico o un trauma psicológico. Como se observa, estas conductas violentas tienen relación directa con la idealización del amor, por lo que, dentro de las relaciones aparecen firmemente los roles de género.

Estudios afirman que, principalmente la violencia de noviazgo se presenta bajo roles sexistas. Es así que, según Hernández y Doménech, el sexismo en esta generación se posiciona por la repetición de temas y frases relacionadas con la cultura machista. Las frases con mayor resonancia en los hogares son “los celos son una expresión del amor” o “las mujeres deben evitar llevar la contraria al hombre al que quieren” (2017, p.52). Por lo tanto, estos comentarios siguen creando ideas erróneas de lo que realmente significa estar en una relación. Además, fomentan espacios tóxicos y definen los roles que tanto hombres como mujeres deben tomar dentro de la relación de pareja. Los roles de género determinan que la sumisión es una característica que las mujeres deben tener, mientras que los hombres deben mantener el dominio y poder. Este hecho, normaliza las acciones representativas de la violencia en general, tanto dentro de la pareja como a nivel social.

La violencia en parejas jóvenes se empieza a percibir con los celos, el exceso de control, la manipulación, y las agresiones verbales y físicas (Martínez, Vargas & Novoa, 2016). Son acciones que pueden desenvolverse poco a poco durante la relación hasta llegar a un punto en donde todas se presentan al mismo tiempo y con gran fuerza. En la actualidad, se sigue manteniendo la idea de que los celos representan “la importancia” y el “amor” que una persona le tiene a la otra. De igual forma, los celos se fundamentan bajo el concepto de exclusividad y tienen una tendencia a escalar.

Los celos involucran cualquier detalle o acción que hace sentir inseguro al agresor sobre la relación. Y se convierten en una de las bases fundamentales que dan apertura a reacciones

aún más violentas dentro del noviazgo. Al principio, se presentan de forma momentánea sin causar grandes problemas, pero con el paso del tiempo, se pueden convertir en un conflicto que ha escalado y está fuera de control. Es por esto, que se observa un gusto hacia los celos de pareja, debido a la asociación errónea que se tiene con el amor. Por esa razón, el entorno de celos no se lo considera como una agresión y por ende no se toman acciones al respecto, dejando que la situación escale hasta llegar a las agresiones físicas.

Chóliz y Gómez (citado en Peña, Arias & Boll) explican que existen tres tipos de celos; el primero se enfoca en la sospecha de la existencia de una tercera parte involucrada en la relación, el segundo se relaciona con la posesividad y el control con la pareja, y el último, en la sensación de creer que existe una infidelidad, la cual puede o no ser cierta (2019). En la mente de una persona celosa, predominan las emociones y se reflejan sus propias inseguridades derivadas del temor a perder a su pareja. La principal actitud posesiva reflejada en los celos es: la necesidad de dominar la vida de la pareja, saber lo que hace, donde y con quien está.

Esta situación se volvió más compleja por la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), ya que, a través de la tecnología y las redes sociales, los jóvenes muestran más fácilmente comportamientos controladores. Por ejemplo, el control de lo que su pareja ve en redes, qué amigos tienen, con quién hablan y cómo interactúan, llegando a compartir sus contraseñas para acceder a las redes de la otra persona en cualquier momento. En el estudio de Bonilla, Rivas y Vázquez se observa que un 76% de hombres y un 57% de mujeres han revisado el celular y las redes sociales de su pareja; ya sea para inspeccionar que tienen tanto en imágenes como mensajes (2017). Lo que demuestra, que las sensaciones de inseguridad de los adolescentes y adultos jóvenes sobrepasan el espacio físico y se desarrollan con mayor facilidad dentro del espacio virtual. A pesar de la invasión de privacidad y dominación que existe sobre la pareja, la juventud aún asume que estas acciones

son normales y que no representan ningún peligro. Una gran contradicción que se observa, es que la juventud tiende a rechazar cualquier acto de violencia grave, pero ignoran las micro agresiones que ocurren dentro de sus relaciones sentimentales.

Un estudio realizado por Martínez, Vargas y Novoa, cuestionó a las personas que participaron, sobre cuáles eran las conductas violentas que más se presentan en una relación. Y se observó que los participantes mencionaron principalmente: “llamadas a lo largo del día para saber qué estaba haciendo (29%), se le acusó de infidelidad (29%), controló su tiempo (23%), y controló sus actividades cotidianas (19%)” (2016). Estas acciones se relacionan directamente con la violencia psicológica. Además, la violencia física también puede llegar a darse como respuesta a este tipo de conductas. Así mismo, al tolerar y aceptar conductas a fin del desarrollo de poder o similares, en un noviazgo puede traer grandes consecuencias en una relación matrimonial. (Rodríguez, Riosvelasco & Castillo, 2018).

Los conceptos y estereotipos preestablecidos en las relaciones amorosas provienen de las conversaciones entre amigos, con la familia y lo que presenta la sociedad a las generaciones más jóvenes (Hernández & Doménech, 2017). Lo que da como resultado, es que la violencia en adolescentes así también como en adultos jóvenes, siga latente y adaptándose a la época. La idea del amor romántico aún se promueve por medio de la cultura y productos de consumo como: libros, televisión, películas, canciones y más. Estos productos culturales, presentan al amor como algo que puede contra todo, perdona todo, está predestinado, ocurre una sola vez en la vida, requiere de una entrega total, es posesivo y exclusivo (Pascual, 2016). Es decir, que una relación sentimental significa que la vida cambia y todo debe girar entorno a esta relación. De esta forma, se promueve el control y el distanciamiento con las demás personas de su entorno. Puesto que, ya no encuentran una necesidad de seguir interactuando con su círculo social cercano.

Los estereotipos de roles de género, se presentan más a menudo en los productos culturales más populares de hoy en día. Es así como se observa que, dentro de los roles establecidos para los personajes masculinos, la gran mayoría del tiempo representan a hombres posesivos, mujeriegos, tóxicos, incomprensidos y con tendencias agresivas. Mientras que, el papel de las mujeres se basa en ser tranquilas, sumisas, tímidas, destinadas al hogar y su mundo gira entorno a su interés amoroso (Mármol-Martín, Mena-Vega & Rebollo-Bueno, 2018). Estos conceptos se proyectan en las personas y se toman de ejemplo para ser las actitudes que rigen sus relaciones amorosas y el curso de las mismas, sin darse cuenta que los productos culturales venden lo popular más no la realidad.

Es importante mencionar que, dentro de la convivencia de pareja, la violencia es “bidireccional y presenta un alto nivel de reciprocidad” (Póo & Vizcarra citado en Peña, Arias & Boll, 2019, p.184). Por lo tanto, ambas partes pueden mostrar características comunes que se relacionan con el perfil del agresor dentro de una relación de pareja joven. Las cuales son “impulsividad, irritabilidad, ausencia de empatía o baja autoestima” (Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz & Reinoso, 2017, p.3). Razón por la cual, el agresor tiende a sacar provecho sobre estas características, con el fin de manipular para seguir ejerciendo poder y control sobre la misma. Como resultado de este ambiente violento en la relación, se crea una dependencia emocional en ambas partes, la cual se observa en la posesividad, sentimientos y emociones negativas (de la Villa Moral, García, Cuetos & Sirvent, 2017). La dependencia emocional involucra tanto a la víctima como al agresor, ya que ambas partes adecuaron todos los aspectos de vida para que giren entorno a la relación y decidieron coexistir en esta dependencia emocional.

En cuanto a la víctima, se observan características tales como: “déficits psicológicos como una baja autoestima, carencias afectivas o problemas de asertividad, si la red familiar y

social de apoyo está ausente o si adoptan conductas de riesgo” (Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz, & Reinoso, 2017, p.3). En otras palabras, la persona afectada se encuentra en una situación de vulnerabilidad mental debido a varios factores que no responde a las necesidades afectivas que ella requiere. Todas estas características presentadas en la pareja resultan de provecho para el agresor, que representa una fuerza y dominio superior a sus propias emociones. Así mismo, otro factor que interviene para que se de la VG, es la inestabilidad e inmadurez emocional por la que atraviesan los adolescentes y adultos jóvenes. (Peña, Arias & Boll, 2019). Las emociones juegan un papel importante en el desarrollo de las agresiones, y este grupo no tiene total control sobre ellas. Se observa como, la mayoría de los jóvenes se dejan llevar por sus emociones y las acciones que realizan son de manera impulsiva.

Todo tipo de violencia genera traumas en la víctima, principalmente la física y/o sexual, seguida por la emocional/psicológica y, por último, la violencia de control (Hernández & Doménech, 2017). La física y sexual es la principal porque se vive en carne propia los maltratos y agresiones, y esto proyecta un trauma más grande. En cuanto a la violencia emocional y la de control, al partir de la manipulación se dan espacio para afectar la salud mental de la persona vulnerable, por lo que representa un trauma fuerte en su vida. En consecuencia, de estos actos de violencia, la persona perjudicada puede atravesar por abuso de sustancias, bajo rendimiento académico, baja autoestima, autolesiones, trastornos alimenticios, depresión, ansiedad y en casos más graves se puede suicidar o ser asesinada por su pareja (Martínez, Vargas & Novoa, 2016). En estas instancias es sumamente importante que el círculo cercano de la víctima sea su apoyo emocional, así también como estar atento a las señales para evitar un suceso trágico y proporcionar la ayuda necesaria.

La VG en parejas jóvenes es una problemática muy grave que se presenta alrededor del mundo, y se manifiesta de distintas maneras. En el informe de *El Progreso de las Mujeres*

por la Organización de las Naciones Unidas, se muestra que alrededor del 63% de mujeres entre 15 a 29 años han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja en los últimos 12 meses en más de 53 países (2019). Lo que significa, que más del 50% de este grupo vive en una relación con comportamientos tóxicos y agresivos, que desencadenan en la dependencia emocional hacia su pareja. En el caso de América Latina, la violencia dentro de las parejas jóvenes “oscila entre el 35-45%” (Benavides, 2016, p.30). Las estadísticas exponen elevados índices que evidencian la importancia de generar un cambio para esta problemática. No todos los adolescentes y adultos jóvenes logran salir a tiempo de una relación violenta, y es posible que se mantengan dentro de este tipo de relaciones hasta desarrollar actitudes violentas hacia sus semejantes.

## **2.2 Datos de parejas violentadas en Ecuador.**

La recopilación de datos sobre violencia suscitada en parejas jóvenes en Ecuador resulta compleja, debido a la poca existencia de información al respecto. A pesar de esto, se encontró que en los últimos años se ha dado mayor importancia a la VG en este segmento de la población. Es así que, no fue hasta el 2016 que se estudió la actitud de los jóvenes en las relaciones de parejas. El Informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef): “Niñez y Adolescencia, desde la intergeneracionalidad. Ecuador 2016”, presenta estadísticas de gran relevancia.

Como, por ejemplo, el 29% de adolescentes entre 12 y 17 años están en una relación de pareja. Y el 21% de estos, ha sufrido alguna clase de maltrato (Unicef, 2016). Si bien estos datos no resultan tan elevados, sigue resultando muy alarmante esta situación. Puesto que, desde muy temprana edad los jóvenes y adolescentes se ven expuestos a los diferentes tipos de violencia y lo reflejan en sus propias relaciones interpersonales. El tipo de violencia que han vivido va desde el maltrato físico al verbal y la mezcla de ambos. La violencia de noviazgo surge como un proceso en donde se desenvuelven varias conductas irracionales. Es decir, se

presenta en un inicio con humillaciones, celos, peleas y demás acciones que buscan ejercer control sobre la otra persona. Lo que prosigue con violencia física, que consiste en maltratos y golpes, para terminar hasta en violencia sexual.

Estos datos se mantuvieron vigentes hasta el 2018, es así que la Secretaría de Derechos Humanos del Ecuador los hizo parte de la campaña #NoviazgoSinViolencia. En la cual, se buscó frenar la normalización de comportamientos controladores que pueden dar paso a la violencia de género (Redacción El Comercio, 2018). Esta iniciativa tuvo gran repercusión en la sociedad ecuatoriana, sin embargo, la violencia de esta índole resulta cada vez más recurrente en las relaciones de adolescentes y jóvenes adultos. Lo cual, repercutió en la manera de observar la violencia de noviazgo a cortas edad, así que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2019 realizó la “Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU”. En la cual, cabe resaltar que presenta datos en rangos de edad, además de estadísticas de toda la vida y en los últimos 12 meses.

En primer lugar, este informe presenta que el 65% de mujeres han vivido violencia en el Ecuador a lo largo de su vida, y a su vez más del 31% lo han vivido en el último año. Del total de mujeres encuestadas en un rango de edad entre los 15 a 17 años, un 45% ha sufrido violencia en algún punto de su vida, y en el último año más de un 35%. Mientras que en un rango de 18 a 29 años más del 65% de encuestadas ha sido víctima de violencia en su vida, y el 40% en el último año (INEC, 2019). A raíz de estos datos, se observa cómo la VG cada vez se presenta en una etapa más temprana de la vida de las mujeres, y cómo afecta su entorno general.

A nivel de la violencia vivida en el ámbito de pareja, se observa que más del 42% de mujeres han sufrido algún tipo de agresión a lo largo de su vida, y un 18% en el último año (INEC, 2019). La violencia psicológica es la más recurrente en este ámbito, seguida de la agresión física, luego la violencia económica y, por último, pero no menos importante los

abusos sexuales. En los casos presentados entre todos los tipos de violencia, se observa que más del 80% no fueron denunciados. Lo cual, demuestra que el vínculo emocional que las víctimas crean con su agresor, es muy estrecho y difícil de romper a pesar de todas las circunstancias que se presenten en esta relación.

En cuanto a adolescentes y mujeres jóvenes entre 15 a 29 años, más del 27% ha sido víctima de la violencia de noviazgo (INEC, 2019). Estas estadísticas muestran que es realmente preocupante la situación que se vive con las generaciones más jóvenes, a pesar de que los valores no son tan elevados como en otros segmentos de la sociedad. La falta de registros oficiales de estadísticas referenciales a la VG en parejas jóvenes y el número de casos suscitados en el país, han reflejado la inexactitud de los datos proporcionados por organizaciones públicas.

Es por esto que, en Ecuador las redes sociales se han vuelto un espacio informativo y de confianza para este segmento de la sociedad. En el cual, cada vez son más los casos y denuncias reportadas, debido a la desconfianza que existe en los organismos públicos y de justicia. Esto se presenta también, debido a que los jóvenes observan cómo la sociedad sigue ejerciendo roles de género e implementando ideas erróneas al respecto de lo que implica la vulneración de derechos por parte de la pareja. Por lo cual, los jóvenes buscan una plataforma en donde sientan la seguridad de expresar sus inconformidades y denunciar casos de violencia sin ser juzgados. Puesto que las redes sociales representan esta plataforma, se convirtió en el espacio de diálogo que los jóvenes utilizan con este fin.

### **Capítulo III: Comunicación y género**

En los capítulos anteriores se abordaron temas esenciales que exponen la violencia de género (VG), principalmente en parejas jóvenes alrededor del mundo y en Ecuador. Para hacer referencia a estos temas es importante conocer la forma en que la comunicación interviene en

esta problemática. Así también, cómo a través de la comunicación se puede generar un cambio social y crear una conciencia de denuncia en la sociedad ecuatoriana. Por lo cual, es importante analizar cómo interviene la comunicación a nivel social y su influencia en el desarrollo de la sociedad. Además, es necesario entender la comunicación como: “un proceso de diálogo público y privado mediante el cual las personas definen quiénes son, qué quieren y cómo pueden conseguirlo” (Fundación Rockefeller, 1999, p. 8). De esta forma se interpreta la Comunicación para el Cambio Social, en donde se busca generar cambios tanto de mentalidad como del accionar de la sociedad.

Alrededor del mundo se presentan distintas problemáticas arraigadas en las concepciones pre-establecidas por la sociedad. Respecto a esto, la comunicación tiene una participación activa, ya que el cuestionar estas ideas requiere de un proceso comunicativo entre dos o más individuos. La comunicación engloba todo accionar y percepciones que la sociedad tiene frente a causas sociales. Por ende, para que la sociedad funcione y pueda a su vez llegar a consensos, la comunicación es fundamental. De esta forma, se crea la comunicación para el cambio social, para intervenir dentro de las problemáticas y presentar una solución a largo plazo. En relación a la problemática de VG en parejas jóvenes, es primordial entender la participación y vínculo de la comunicación con género. Con el propósito de observar la influencia que la comunicación tiene con respecto a los temas de género y cómo puede ayudar a que la violencia sea visibilizada. Asimismo, es esencial manejar los principales conceptos de comunicación para el cambio social, tanto a nivel global como local.

La comunicación y género tiene un aporte a la construcción de una nueva sociedad, una que sea mayormente inclusiva, democrática y justa en cuanto a equidad de género. Relacionado a esto, es importante tomar en cuenta los puntos de análisis y exploración, que se reflejan en la comunicación y género. Uno de los principales puntos se enfoca en la como se presenta a hombres y mujeres, además de cómo se crea una diferenciación entre ambos géneros frente a

los medios de comunicación masivos, publicidad y productos de consumo culturales. Así mismo, se observa que la información presentada en los medios de comunicación es jerarquizada a base del género.

En una investigación del 2010 por la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC), muestra que los artículos que tienen mayor relevancia, sólo un “13% se centra específicamente en mujeres y 46% refuerza estereotipos relacionados a género” (Hasan & Gil, 2016, p.256). De igual manera, se observa que existe un mayor porcentaje de artículos, en donde se muestra a la mujer como víctima y sólo un “6% de noticias muestra temas relacionados a la igualdad/desigualdad de género” (Hasan & Gil, 2016, p.256). Lo cual, demuestra que las mujeres siguen siendo categorizadas por su género y su participación se continúa viendo segmentada dentro de los medios de comunicación. Del mismo modo, promueve la monopolización de temas que retratan a hombres en situaciones de poder y éxito, mientras que a las mujeres se las retrata en una relación de sumisión. Esta forma de categorizar por género se ha mantenido con relevancia, ya que no ha existido un cambio significativo en la tendencia de consumo en medios masivos.

En referencia a la VG , se observa que esta es abordada dentro de la comunicación y los medios masivos desde una perspectiva académica pero también puede tomar un tinte amarillista. Es así que, se demuestra que existe una cosificación hacia la mujer y su rol social como víctima, lo cual refuerza los discursos sexistas y machistas. La gran mayoría de estos artículos retratan a la mujer y a su situación como un objeto de consumo que no tiene un fin definido (Núñez, Fernández & Farné, 2018). La sociedad misma ha facilitado este consumo en base de estereotipos que rodean a la mujer y no se ha fomentado un cambio en dichos productos culturales. Más bien se continúan produciendo productos alrededor de este tipo de discursos que representan las ventas más confiables en el ámbito.

Por otro lado, en el lenguaje se observa que los pronombres y palabras en género masculino incluye al femenino, pero no viceversa. “Cuando decimos "alumnos" o “maestros” nos referimos tanto a los hombres como a las mujeres, pero cuando nos referimos a las “alumnas” o a las “maestras”, sólo hablamos del género femenino” (Charles, 1999, p.70). Esta forma de relación en el idioma se ha convertido en una cuestión innata, la cual surge de forma natural, porque no ha existido una oposición a esta norma. Sin embargo, en la actualidad se ha observado la introducción de un lenguaje más inclusivo y que no impone un género. Sino más bien que amplía el diálogo e incluye a todos aquellos que no se sienten representados por los pronombres tradicionales. No obstante, este lenguaje inclusivo no termina por ser socialmente aceptado, debido a la forma que busca modificar lo tradicional y las normas pre-establecidas.

Entender a la comunicación desde un enfoque de género debe ir más allá que solo hablar de mujeres, debe convertirse en una categoría de análisis transversal en cualquier forma de comunicación. Por medio de la cual, se debe analizar la situación actual de género tanto dentro de la política, como en lo social y su intervención dentro de la desigualdad existente (Hasan & Gil, 2016). A partir de esto, se entiende cómo el género y la comunicación se relacionan y tienen influencia en los diferentes ámbitos de la sociedad. A la vez que, se busca analizar las relaciones de poder que viven las mujeres, las cuales pueden llegar a desencadenar en violencia contra ellas. Una de las propuestas principales de los académicos e investigadores que abordan la comunicación y género es repensar el contenido, interpretarlo de una manera distinta para que llegue a ser más inclusivo, además de romper con los usos sexistas del lenguaje. Todo esto con el fin de evitar estereotipos y fomentar una percepción más amplia de la influencia del género y la comunicación en la sociedad, a través de medios masivos. Por lo tanto, es necesario que se de mayor importancia a la comunicación y género y sean considerados como un actor relevante para promover el cambio en actitudes y comportamientos ligados a la VG. Es así,

que mediante aplicaciones de la comunicación para el cambio social se puede crear un progreso y sobretodo el cambio esperado.

### **3.1 Comunicación para el cambio social.**

La comunicación para el cambio social (CCS) ha sido definida por diversos autores, principalmente se puede definir por *Communication for Social Change Consortium*, que es: “un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos” (citado en Gumucio-Dagron, 2011, p.37). De esta forma, se conoce la situación actual y se puede actuar por medio de diferentes procesos comunicacionales para abordar una problemática y establecer soluciones. Es importante contar con la participación de la comunidad, ya que se convierte en el principal actor de cambio durante este proceso y además facilita la creación del espacio de diálogo.

En relación a la definición de CCS, hay que tener en cuenta las principales premisas que promueven la sostenibilidad social. Las cuales son: el brindar una voz y un espacio para el involucramiento comunicacional de los actores directos y quienes no han sido escuchados, empoderar a las comunidades por medio del diálogo, debate y negociación; así también la gran adaptabilidad a los contextos sociales, políticos, culturales y de desarrollo para promover una comunicación horizontal y bilateral entre todos los miembros de la sociedad (Gumucio-Dragon, 2011). A través de esto, existe una gestión de conocimiento compartido y participación colectiva de diferentes formas en varios contextos y ámbitos de la sociedad. Entender a la CCS y sus premisas, parte desde la concepción de comunicación; la cual, consiste en ser adaptable y evolutiva. Las problemáticas que ya tiene un enfoque de CCS, presentan espacios físicos y virtuales, donde hay consumo y generación de contenido que es parte del trabajo de cambio social, y crea conciencia en su público principal y entorno.

La intervención de la CCS en la sociedad mantiene conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con una presencia en el ámbito laboral y social. En consecuencia, mantiene una estrecha relación con las causas sociales y la CCS está en constante búsqueda de equidad en el mundo. Por otro lado, la CCS en conjunto con el diálogo se presentan en tres escenarios que son: “las teorías de los medios masivos de comunicación, la comunicación interpersonal y procesos de deliberación pública” (Botero & Obregón, 2011, p.190). Un factor en común que mantienen estos escenarios, es la capacidad con la cuentan para difundir mensajes con el fin de impactar y a la vez crear conciencia en la sociedad.

Gumucio propone ver a la CCS como “el medio que propicia la construcción social y cultural que hace posible que la sociedad se transforme en su conjunto” (citado en Palacios, 2019, p.46). Esto respalda a la idea de romper con el círculo de VG en el mundo y a la vez crear una cultura que acompañe y guíe nuevas ideologías beneficiosas para la sociedad. Es así que, se puede observar como lo que enfrentan las mujeres día a día son los rezagos de ideales machistas y sexistas que continúan predominando en la cultura de la sociedad. A pesar de esto, las luchas por los derechos de las mujeres a lo largo de los años han marcado la diferencia y han demostrado que el cambio es necesario. Por lo cual, la comunicación para el cambio social ha tenido gran relevancia e influencia en esta lucha de igualdad. La CCS busca seguir construyendo a la sociedad en un espacio seguro, justo e igual para todos sus individuos, como pilar fundamental la unión colectiva y la transmisión de conocimiento. A la sociedad hay que involucrarla y empoderarla para que las personas tomen la iniciativa de seguir generando cambios por medio del diálogo, que es la base de la comunicación.

En la actualidad, se observan un sinnúmero de acciones que ya presentan un cambio y es gracias a la CCS. Todo el trabajo que mantiene un enfoque del cambio social está basado en la

ética y valores que se desean comunicar; ya que, la esencia de la CCS consiste en transformar y mejorar la vida de la sociedad (Bastidas, 2015). En otras palabras, el cambio social consiste en promover el bien común de las personas y su interacción en el entorno. Por lo cual, el diálogo es el objetivo principal que se debe generar a través de la CCS. Es por esta razón, que poner las problemáticas dentro del espacio público genera una conversación y ya se va posicionando en la mente de todos los interesados, que luego se expande de forma local o global. Lo cual, luego llega a convertirse en un tema de debate y se instaura dentro de la esfera pública para su deliberación. Para finalmente, llegar a una etapa en la que ya se logró un cambio y se están observando resultados.

Los resultados que se generan con la CCS es el fortalecimiento de la confianza, identidad cultural y compromiso, por consiguiente, se empodera a cada uno de los miembros de la comunidad. En el caso de la VG, este proyecto aborda el tema desde sus definiciones hasta sus proyecciones actuales a nivel global y en Ecuador. A partir de este análisis, se puede crear estrategias y acciones que generen una conciencia de cambio en adolescentes y adultos jóvenes respecto a la violencia de pareja dentro del noviazgo. La comunicación para el Cambio Social requiere de involucrarse con la causa y generar mensajes que promuevan un espacio de diálogo entre toda la comunidad. Por lo cual, se busca abrir una puerta de conocimiento y fomentar el interés de las nuevas generaciones en causas sociales, principalmente en la VG, para que de esta manera se cree conciencia y una cultura que promueva un cambio radical en la sociedad.

### **3.2 Espacio de diálogo.**

El hablar de diálogo resulta semejante al hablar de comunicación para el cambio social, debido a que la CCS no solo incorpora el diálogo en el discurso que transmite, sino que también incentiva a incluir este accionar con el fin de poner en práctica lo que tanto busca el cambio

social. Es así que Huescas determina que el diálogo no es solo un factor más, sino que implica un compromiso moral y una forma más ética de trato justo (citado en Botero & Obregón, 2011). Considerando al diálogo como un motor para crear conciencia en la sociedad sobre temas de gran relevancia como lo es la VG, las relaciones de poder y situaciones de inequidad que se viven hoy en día a nivel mundial. Por lo tanto, se puede tomar al diálogo como el principal camino para desarrollar acciones comunicativas que incentiven el cambio social y promuevan la unión de la comunidad para lograr este objetivo. Es por esto que, la CCS trabaja de la mano con el diálogo, ya que hace posible que el espacio público se desenvuelva hasta llegar a consensos de cambio social. De igual manera, a través de este se fomenta el empoderamiento de voces en la sociedad para que se tomen a consideración en el proceso de desarrollo social.

De esta manera, se busca establecer un espacio que promueva una conciencia de responsabilidad en la comunidad, mediante el involucramiento que se debe tener con las problemáticas sociales que vive la sociedad. Además, se considera que mientras la comunidad esté más involucrada y conozca el trasfondo del problema al que se enfrentan, se podrá generar una mejor comunicación y por ende llegar a soluciones más efectivas. La efectividad de estos espacios no solo depende de autoridades, sino también de las personas que forman parte de este. Puesto que se requiere de gran compromiso social, confianza y respeto, porque en este espacio se hablarán de problemáticas sociales graves que requieren tener un grado alto de confidencialidad. Así mismo, mientras la comunicación se vea favorecida se creará un sentimiento de cercanía con las personas que formen parte de este espacio.

Referente a la VG en las parejas jóvenes, la creación de espacios de diálogo es fundamental para visibilizar la situación que se vive. Además, estos espacios requieren de tener un valor informativo y a la vez de apoyo en donde no exista un rechazo al diálogo sobre cualquier tipo de violencia por mínima que esta sea. Para que, de esta manera, un espacio seguro y confiable esté dispuesto para que las víctimas de VG puedan acudir. En la sociedad

ecuatoriana es fundamental que este espacio se desarrolle, a modo de un lugar de construcción social que impulse la igualdad de género y la inclusión. Si bien se podría considerar que en Ecuador han existido estos espacios de diálogo a modo de Consejos Ciudadanos, estos han tenido muy baja aceptación y credibilidad entre los ciudadanos. Esto se debe al temor que existe sobre al ser juzgados y la mala percepción que se tiene sobre la justicia en el país.

En respuesta a este temor y baja credibilidad en los espacios de diálogo públicos que se han propuesto, los principales movimientos feministas del país han creado espacios que sí reflejan respeto y demuestran credibilidad en el medio. Estos espacios se los conoce como “sororidad” que es definida por Lagarde y de los Ríos como “una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión” (2012, p.126). Entonces podemos entender a la sororidad como un espacio de diálogo en el que se promueve la confianza, el apoyo mutuo entre mujeres y el reconocimiento que todas aquellas mujeres que forman parte de este grupo necesitan. Además, se observa cómo estos espacios han tomado fuerza y generado mayor repercusión que los espacios dispuestos por autoridades. Por lo cual, resulta fundamental cambiar la mentalidad que la sociedad ecuatoriana tiene al respecto de los espacios de diálogo, y a la vez fomentar la creación de nuevos grupos a fines de la sororidad que incentiven a que las víctimas tengan la confianza de no ser juzgadas por sus vivencias.

### **3.3 Cultura de denuncia.**

En Ecuador no existe realmente una cultura de denuncia, y esto se observa reflejado en el artículo de violencia de género (VG) donde se establece que solo el 20% de mujeres violentadas denuncian el hecho (Chávez & Juárez, 2016). Por lo cual, se establece lo fundamental del caso en fomentar la cultura de denuncia, con el fin de parar las agresiones que muchas mujeres del país continúan viviendo, aún sin denunciar a su agresor. Esto también se

debe principalmente al no querer ser juzgadas porque se piensa que la VG está normalizada en la sociedad ecuatoriana. Así también, se encuentra el temor de no ser tomadas en serio y la baja credibilidad que se tiene con la justicia del país. Por otro lado, también está el factor de la desinformación que existe en la población ecuatoriana con respecto al proceso que se desenvuelve tras una denuncia por VG. De igual manera, un factor extra importante para que existan índices tan bajos de denuncia es el temor que la víctima siente por si su agresor toma represalias tras la denuncia.

Adicionalmente, la poca información al alcance de los ciudadanos y la mala socialización de esta resulta en incertidumbre y mala reputación para las autoridades y el sistema judicial. A pesar de esto, existe el Manual “Una Vida Libre de Violencia” en el cual se expone cual es el proceso y requerimientos para realizar una denuncia y las implicaciones que esta conlleva tanto en la vida de la víctima como en la del agresor. Por ejemplo, en este manual se habla de que se es considerado agresión, cual es la condena por cada tipo de agresión y hasta en qué tiempo después de vivida la agresión se puede realizar una denuncia. Por lo cual, se establece un plan con credibilidad y confianza que puede ser de ayuda para que más mujeres tomen la iniciativa de denunciar la violencia. Sin embargo, la mala socialización de este manual confirma que no se retiene esta información por el simple hecho de la mala reputación que el sistema judicial tiene con respecto a las agresiones vividas en una relación de pareja. Al tener en cuenta estos hechos, es necesario crear una estrategia acorde para la socialización efectiva de este tipo de información, con el propósito de restaurar la credibilidad de las víctimas y la sociedad, en el sistema judicial.

Por otro lado, se observa que una cultura de denuncia ajena a las leyes del país va en aumento en el espacio virtual. Se hace referencia a cómo las redes sociales han brindado un espacio de diálogo y libre para realizar denuncias. En este espacio podemos encontrar que existen diversos grupos y movimientos que fomentan la igualdad de género y una cultura de

denuncia diferente a lo pre-establecido. Es así que, se visibiliza a través de redes sociales gran cantidad de denuncias que por temor a represalias no salieron a la luz por medio del ámbito legal. Hoy en día estos espacios se han convertido en un factor fundamental en la vida de las mujeres ecuatorianas, ya que las redes representan un espacio seguro para reflejar sus vivencias sin temor a ser juzgadas.

Además, dentro del espacio virtual el proceso de denuncia en redes, de páginas especializadas en el tema resulta más conveniente de manejar y desarrollar. Así mismo, este espacio tiene mayor credibilidad porque al estar manejado por una sororidad brinda todos los aspectos de seguridad y respaldo que una víctima necesita. Al ser un contacto más cercano y real, resulta que este espacio se convirtió en el principal medio por el que se realizan las denuncias de agresiones. Esto se presenta sobre todo en parejas jóvenes, que son los sujetos de estudio de este proyecto. Por consiguiente, resulta necesario que los espacios de denuncia que ya existen en el Ecuador, tengan una mejor socialización. A la vez, que se brinde la atención necesaria a las denuncias realizadas a través de redes sociales. Por lo cual, se busca crear nuevos espacios de diálogo y fomentar la cultura de denuncia por medio de redes sociales, pero a la vez dar a conocer la realidad tras el proceso legal de una denuncia por VG en el país.

Por esta razón, existe la necesidad de implementar una campaña de comunicación que incentive el generar una conciencia de denuncia en las generaciones más jóvenes del Ecuador. El principal objetivo de esta campaña es fomentar el reconocimiento de las diferentes señales de VG en las parejas jóvenes. A través de la creación de espacios de diálogo, donde las víctimas se sientan escuchadas, respaldadas y a la vez seguras. Así también, comunicar la manera en que la víctima o sus allegados deben actuar frente a una situación de violencia. Por lo tanto, resulta fundamental para el propósito de esta campaña el socializar a profundidad los distintos canales de denuncia oficiales que maneja el país. Esta campaña se basa en los ideales de la comunicación para el cambio social, ya que es imprescindible conocer la realidad y el contexto

de la problemática, para de esta manera actuar adecuadamente y generar un cambio significativo.

## **Capítulo IV: Campaña de Comunicación**

### **4.1 Presentación de Campaña**

Rompe El Silencio es una campaña enfocada en informar sobre la violencia de género, sus implicaciones, Red Flags y datos estadísticos de cada uno de estos tipos. Además, tiene como principal objetivo el fomentar la cultura de denuncia en el país. Todo esto a través del desarrollo de estrategias comunicacionales, que serán la herramienta clave para fundamentar la idea de campaña y hacer conocer la iniciativa en el medio ecuatoriano.

#### ***4.1.1 Antecedentes***

Detrás de Rompe El Silencio, existe información clave que es la influencia de nuestro enfoque sobre violencia de género y el propósito que le damos a la campaña de comunicación. El hablar de violencia de género representa un tema polémico, especialmente en Ecuador donde aún se observa que el machismo sigue teniendo impacto en la comunidad ecuatoriana. Por lo cual, como comunicadoras decidimos abordarlo desde el punto informativo y a la vez fomentando a que se desarrolle la cultura de denuncia. Al momento de establecer este problema social, se investigó a profundidad la historia, definiciones, implicaciones y el desarrollo de la misma. Es necesario destacar una de las principales definiciones que se encontró, en la cual se conceptualiza a la violencia de género como todo tipo de agresiones contra las mujeres, por ser mujeres. Además, se hace referencia a toda aquella forma de violencia que fomenta el dominio y poder sobre las mujeres (Castro, 2016).

En el caso de la cultura de denuncia en Ecuador, también se realizó una investigación a las entidades en el país, los procesos y opiniones sobre los mismos. Al momento de recopilar información formal sobre este tema, se pudo visibilizar que la información proporcionada es muy poca y que esto se debe principalmente a la falta de confianza que existe en el sistema. Es

así que, consideramos importante resaltar que: “La falta de asistencia jurídica, el temor de acercarse al sistema de justicia sumado a varios temores personales, ocasiona que muchas personas no denuncien un acto de violencia de género” (Consejo de la Judicatura, 2016).

#### ***4.1.2 Fundamentos teóricos de la Comunicación y ODS***

Para plantear nuestra iniciativa desde el ámbito comunicacional, es necesario entender la comunicación desde un enfoque de género. En el cual buscamos ir más allá que solo hablar de mujeres y darle forma al análisis que debe regular la forma en la que comunicamos nuestros propósitos. A través de este análisis buscamos descifrar la situación actual que el tema género desenvuelve en la sociedad ecuatoriana. Todo esto con el fin de sacar provecho a la comunicación para realizar un gran cambio en la sociedad. El mismo, que debe estar basado en las teorías de comunicación para darle un mayor equilibrio a la campaña comunicacional que se desarrolló.

Como sabemos, la comunicación va de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por lo cual, nuestra idea de campaña es trabajada bajo el ODS 5: Igualdad de Género. El cual, busca la igualdad de género y también fomentar el empoderamiento femenino. Por lo cual, nos encontramos trabajando la campaña bajo la meta 5B de este objetivo. La misma que habla sobre mejorar las TICs para de esta manera promover el empoderamiento de todas las mujeres. Todo el análisis previo resulta de gran importancia para la campaña, ya que brindan fundamentos viables y formales para el desarrollo de nuestro proyecto.

#### ***4.1.3 Problema Social de la Campaña***

Referente a la investigación realizada, en la actualidad se observa índices elevados sobre la violencia de género hacia mujeres en distintos ámbitos. Lo cual, debería ser motivo para que toda la sociedad ecuatoriana esté alarmada. Según un informe del Instituto de Estadística y Censos, “65 de cada 100 mujeres desde los 15 años han vivido un acto violento en distintos ámbitos a lo largo de su vida” (2019). Lo cual, representa más del 50% de mujeres

que existen en el país. Esta estadística tiene repercusión en la sociedad y en los medios de comunicación, sin embargo, no representa la realidad en la que viven todas las mujeres ecuatorianas. En conjunto a la problemática, se evidencia dentro del mismo informe la falta de cultura de denuncia que existe, ya que aproximadamente 8 de cada 10 mujeres en el país no ponen una denuncia contra agresor (INEC, 2019). Esto puede ser condicionado, por el silencio, miedo, vergüenza y muchos factores más que la sociedad misma ha impuesto hacia las víctimas de violencia.

Por lo cual, consideramos que es fundamental informar a la sociedad ecuatoriana sobre violencia de género, sus implicaciones y además impulsar la cultura de denuncia en el país. Creemos que es sumamente importante empezar a fomentar la conversación alrededor de estos temas desde la juventud. Ya que, ellos son los principales impulsores de cambio y así combatir desde la juventud la normalización de actos violentos.

#### ***4.1.3 Investigación cualitativa***

En cuanto a la Investigación Cualitativa se realizó un análisis exhaustivo a más de 100 noticias que se han tenido presencia en medios nacionales desde septiembre 2020 a febrero 2021. Entre los medios analizados tenemos: El Comercio, La Hora, El Telégrafo, Metro Ecuador, El Universo, Teleamazonas, Gamavisión, Tc Televisión, Plan V y Gkill City. Un dato importante a resaltar, es que en las últimas semanas casi no se ha hablado del tema en los noticieros o en sus noticias diarias, ya que la agenda mediática se encuentra ocupada por las Elecciones 2021 del Ecuador.

A nivel general de medios, se observó que existe una tendencia a visibilizar los casos más graves que suceden en el Ecuador o los que se han vuelto virales en redes sociales, ya sea en casos de violencia física, sexual o femicidio. Asimismo, los medios tienen una agenda mediática en donde concentran la mayoría de artículos en relación a violencia de género en el

mes de noviembre, porque el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Por otro lado, en la etnografía digital realizada se pudo observar que las denuncias anónimas se vuelven cada vez más populares. Si bien estas denuncias pueden ser beneficiosas en el ámbito social, no tienen gran repercusión en el ámbito legal para el agresor. Así también, se visibilizó que en los grupos feministas existe un sentimiento de apoyo incondicional para todas las mujeres. Además, es fundamental mencionar que en estas redes nunca se pierde de rumbo el propósito de buscar igualdad y justicia para todas.

Se realizaron diversas entrevistas con profesionales de distintas áreas, por ejemplo: área psicológica, área legal y área académica. Estas entrevistas fueron realizadas con el propósito de entender mejor el proceso psicológico que una persona que vivió violencia de género pasa. Así también, para entender de mejor manera los procesos legales que están presentes en el país para poner una denuncia. En cuanto al área académica, se analizó la violencia de género desde la teoría y de esta manera sacar un rumbo claro para nuestra campaña.

Por otro lado, se realizó un Focus group con hombres y mujeres de entre 18 a 25 años. En el cual, se abordaron tres principales temas como: la violencia de género, cultura de denuncia y recomendaciones de campaña. En este Focus Group obtuvimos hallazgos muy interesantes como, por ejemplo: el inexistente conocimiento del proceso legal en el país, la poca empatía que se tiene con el proceso psicológico que una persona vive después de ser víctima de violencia de género y algo que llamó mucho la atención fue el reconocer que muchos hombres se sienten relegados por las campañas contra la violencia de género que se han popularizado.

#### ***4.1.4 Territorio de Acción***

Rompe El Silencio buscó posicionarse a lo largo del territorio ecuatoriano, principalmente entre los jóvenes ecuatorianos desde los 18 años. Esto se planeó realizarlo por

medio de redes sociales en medio del contexto de COVID-19 y Elecciones Presidenciales 2021. La ciudad de Quito fue considerada el principal territorio de acción, debido a que la comunidad que se formó alrededor de la campaña se estableció en Quito y sus alrededores. Además, gracias a nuestros aliados estratégicos logramos conectar con personas de provincias como: Imbabura, Esmeraldas, Guayas, Azuay y Galápagos. Así también, Rompe El Silencio logró tener apertura y crear una conexión a nivel internacional. La campaña llegó a territorio mexicano y español. Esto fue posible gracias al medio digital en el que se desarrolló Rompe El Silencio y los activistas con quienes conectó a lo largo de la campaña.

#### ***4.1.5 Alcance de la causa social***

Por medio de la gestión y apoyo de nuestros aliados estratégicos, logramos generar webinars informativos y conversatorios sobre violencia de género y la cultura de denuncia. A través de estos, hablamos sobre los tipos de violencia que existen, la importancia de la ayuda psicológica cuando alguien vive violencia de género, la necesidad de tener una red de apoyo, el procedimiento legal frente a un caso de violencia, proyecto que cuida y protege a las mujeres por medio de canes, e información sobre la ayuda psicológica y apoyo legal que ofrece la Universidad San Francisco de Quito a sus estudiantes. Además, dentro de los webinars y conversatorios, pudimos observar como nuestro público no eran solo jóvenes, sino también mujeres adultas desde los 40 años en adelante.

De igual manera, en los webinars contamos con la presencia de profesionales y fundaciones que apoyan a víctimas de violencia de género:

- Valeria Veintimilla - Psicóloga Clínica Independiente
- Valentina Lucio Paredes - Abogada, Psicóloga Clínica y Ombudsperson de la Universidad San Francisco de Quito

- Gabriela Flores - Abogada, Profesora y Directora del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad San Francisco de Quito
- Lizeth Torres - Abogada y Asesora en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad San Francisco de Quito.
- Verónica Carchipulla - Psicóloga Clínica en Consultorios GAIA (Cuenca)
- Jossely Cañart - Psicóloga Clínica en Fundación RESURGIR.
- Alberto Núñez - Experto en seguridad, Director y Fundador de la Fundación ARNUV (Acción Rápida, No violeta)

Por otro lado, en los conversatorios contamos con la presencia de líderes de opinión independientes y que a la vez forman parte de colectivos feministas:

- Marina Marroquí - Educadora Social y Líder de Opinión española
- Nohelia Rivas - Líder de opinión y Coordinadora de Tremendas EC
- Belén Ramos - Líder de Opinión y Fundadora de Luz Violeta (Colectivo Feminista)

## 4.2 Diagnóstico de Comunicación

### 4.2.1 FODA

FODA	
Fortalezas	Débilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Alianzas estratégicas con la Universidad San Francisco de Quito, profesionales, colectivos, fundaciones y líderes de opinión.</li> <li>● Apertura en distintos medios de comunicación, tradicionales y digitales como: televisión, prensa escrita y radio.</li> <li>● Apoyo de mujeres alrededor del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fallas técnicas al momento de realizar Webinars o los conversatorios por parte de las TICs.</li> <li>● Poca apertura de medios de comunicación grandes, por la agenda mediática de elecciones en Ecuador.</li> <li>● Falta de presencia de espectadores en los Webinars por horarios que podían coincidir con horas laborables.</li> </ul>

<p>mundo a través de redes sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo de colectivos feministas y medios digitales para difundir la campaña.</li> </ul>	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Interés por parte de líderes de opinión y activistas feministas por la causa social.</li> <li>● Apertura para hablar sobre violencia de género y el proceso de denuncia en la plataforma de TikTok.</li> <li>● La investigación sobre cultura de denuncia en el país, llamó la atención de los medios de comunicación.</li> <li>● Conectar con mujeres que vivieron o conocen a alguien que vive violencia de género y quieren saber más del proceso de denuncia.</li> <li>● Apertura con la Universidad San Francisco de Quito para la implementación de la campaña a nivel de estudiantes y docentes a futuro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comentarios negativos de hombres que promueven el machismo y comportamientos violentos en las relaciones de pareja.</li> <li>● Desinterés por parte de personas adultas que no quieren hablar de violencia de género.</li> <li>● Confusión de nuestra campaña con páginas de escrache.</li> <li>● Bloqueo de vistas dentro de TikTok.</li> <li>● Dificultad al entender información sobre el proceso de denuncia en el Código Integral Penal.</li> <li>● Falta de credibilidad del sistema de justicia del Ecuador.</li> </ul>

#### ***4.2.2 Ejes Comunicacionales de Campaña***

Rompe El Silencio es una campaña comunicacional que busca informar a la ciudadanía, en especial a la juventud ecuatoriana, sobre la violencia de género que existe en el país y el proceso de denuncia. A través de la transferencia de información, queremos fomentar e impulsar la cultura de denuncia en el país. Además, queremos que las mujeres se sientan informadas, seguras y levantando su voz. Por lo cual, basamos la campaña bajo tres ejes comunicacionales:

- **Violencia de Género:** Informar sobre los distintos tipos de violencia que existen y sus implicaciones.

- **Cultura de denuncia:** Brindar información sobre los canales, medios y procesos a seguir para realizar una denuncia.
- **Profesionales, Colectivos y Fundaciones:** Generar reconocimiento del trabajo que realizan profesionales, colectivos y fundaciones a los que se pueden acudir.

#### ***4.2.3 Concepto de Campaña***

Rompe El Silencio, se basa en contrarrestar la cadena de silencio y miedo que rodea la violencia de género. En la mayoría de los casos, las personas que viven en una relación violenta, desarrollan una dependencia emocional, que a la vez las lleva sentir que no pueden confiar en las personas que las rodean. La sociedad misma se ha encargado de estigmatizar la problemática y de re victimizar a la persona que vivió violencia a través de procesos engorrosos y poco empáticos. Por lo cual, desde Rompe El Silencio queremos que las personas se sientan seguras e informadas a través del desarrollo de nuestra campaña. En donde, nos convertiremos en el canal entre una víctima de violencia de género y espacios seguros en el área psicológica, legal y de seguridad. Creemos fielmente que es momento de ya no callar más y no permitir que el miedo y la desinformación sigan dominando nuestras vidas.

#### ***4.2.4 Nombre de Campaña, Slogan y Hashtag***

Hemos decidido nombrar nuestra campaña “**Rompe El Silencio**” y trabajar bajo nuestro lema de campaña: **Ya no callamos más**. Además, nuestro principal hashtag es: **#RompeElSilencioEc**.

#### ***4.2.5 Objetivo General***

En Rompe El Silencio, buscamos informar y fomentar la cultura de denuncia, a través de la transferencia de información sobre los procesos de denuncia en el país y dentro de la USFQ. Además, queremos generar reconocimiento a fundaciones y espacios seguros a los cuales se puede acudir.

#### ***4.2.6 Objetivos Específicos***

Para hablar de nuestros objetivos específicos es necesario establecer que la campaña se desarrollará en redes sociales y en un periodo de 7 semanas. Por lo cual, hemos trabajado bajo los siguientes objetivos:

1. En un plazo de dos semanas buscamos generar contenido informativo sobre los tipos de violencia de género
2. Durante las tres semanas siguientes queremos proporcionar información sobre los distintos procesos por medio de webinars con profesionales.
3. Para las dos últimas semanas de campaña buscamos abrir un espacio de diálogo a través de IG Live junto a líderes de opinión para promover el empoderamiento femenino.

#### ***4.2.7 Logotipo***

ROMPE EL  
SILENCIO 

YA NO CALLAMOS MÁS

#RompeElSilencioEC

#### ***4.2.8 Línea Gráfica***

##### **Tipografía**

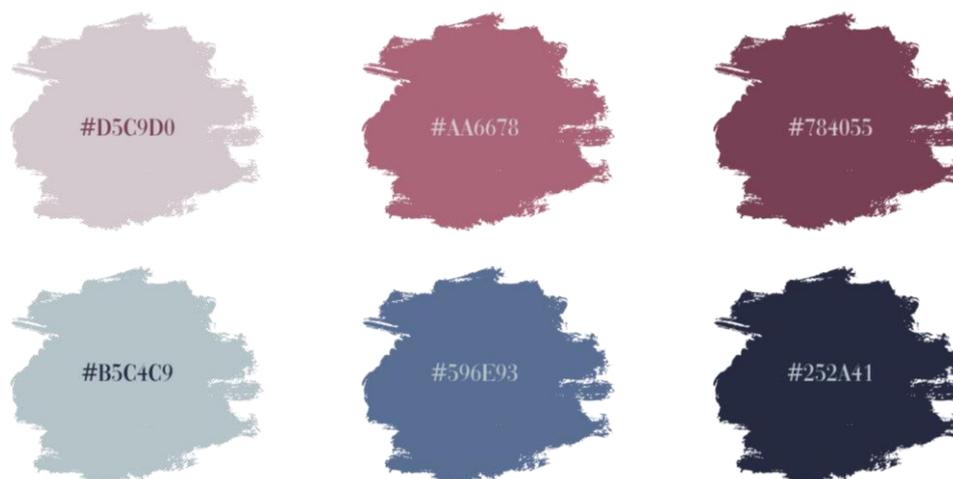
En cuanto a la tipografía que utilizamos para la identidad visual de la campaña, decidimos utilizar un estilo diferente. Un estilo que representa que se está rompiendo el

silencio. Además de esto, buscamos tener un complemento con tipografías amigables y fáciles de entender. Es por esto que se utilizaron las siguientes tipografías:

- Títulos - **BROKEN DETROIT**
- Subtítulos - **VOGUE**
- Texto - Nesans

### **Cromática**

Para la cromática decidimos utilizar dos gamas de colores para crear un contraste visual. Por un lado, el color vino y sus diferentes tonos. Así también, el color azul marino y sus diferentes tonos.



## **4.3 Públicos**

### ***4.3.1 Públicos Beneficiados***

Nuestro principal público beneficiado son las mujeres ecuatorianas entre 18 a 45 años, que en algún momento de su vida vivieron un acto de violencia de género. De igual manera, buscamos llegar a terceros que tengan interés en conocer sobre los procesos de denuncia en el país por conocer a una persona que se encuentra atravesando una situación de violencia. A través de la campaña Rompe El Silencio se impulsó a nuestra comunidad a sentirse informadas, seguras y a levantar su voz.

### ***4.3.2 Públicos Estratégicos y Aliados***

Nuestros públicos estratégicos consisten en profesionales en el ámbito psicológico, legal, educativo y de seguridad, los cuales trabajan independientemente o junto a una organización, fundación o colectivo en Ecuador.

#### *Profesionales en el área psicológica*

- Valeria Veintimilla
- Verónica Carchipulla
- Belén Vásquez como parte de Consejería Psicológica USFQ
- Daniela Morgan como parte de Consejería Psicológica USFQ

#### *Profesionales en el área legal*

- Brenda Espinosa
- Carla Fernández
- Gabriela Flores como parte de Consultorio Jurídico USFQ
- Lizeth Torres como parte de Consultorio Jurídico USFQ
- Valentina Lucio Paredes como parte de Decanato de Estudiantes USFQ

#### *Profesionales en el ámbito educativo y de comunicación*

- Gabriela Falconí Jaramillo
- Teresa Borja
- Flavio Carrera como parte de Decanato de Estudiantes USFQ
- Nathan Digby como parte de Decanato de Estudiantes USFQ

#### *Fundaciones*

- Fundación ARNUV
- Fundación AZULADO

- Fundación RESURGIR
- CEPRODEG – Centro de Promoción y Defensa de Derechos Humanos y Género
- Fundación Nuestros Jóvenes

*Universidad San Francisco de Quito*

- Decanato de Estudiantes
- Gobierno Estudiantil
- Consejería Psicológica
- Consultorio Jurídico

*Colectivos, Organizaciones y Movimientos*

- TANDARI – Asamblea de jóvenes por la sostenibilidad
- Tremendas EC
- Dama que se respeta
- Mujeres USFQ
- Luz Violeta

*Líderes de Opinión*

- Marina Marroquí
- Nohelia Rivas
- Belén Ramos
- Tite Macías

#### ***4.3.3 Públicos de interés***

Rompe El Silencio tiene como público principal a la juventud ecuatoriana, mujeres de 18 a 25 años. La mayoría de estudiantes universitarias solteras o con pareja que hayan o no vivido violencia de género en algún momento de su vida o lo estén viviendo actualmente.

De igual manera, queremos conectar con el círculo social o red de apoyo que puede tener una persona que vive violencia de género. Los cuales, son amigos, familiares, docentes o personas en general que estén interesados en conocer sobre la violencia de género, procesos de denuncia y quienes deseen formar parte de redes de apoyo externas.

Por otro lado, los medios de comunicación fueron otro de nuestros públicos de interés. A través de la difusión y presencia en los medios de comunicación, se puede conectar con la sociedad ecuatoriana y visibilizar en un gran alcance nuestra iniciativa. La información y comunicar correctamente el proceso de denuncia, a donde acudir o cómo actuar frente a la violencia, va ayudar a que se fomente una cultura de denuncia en el país y combatir con la violencia de género desde raíz.

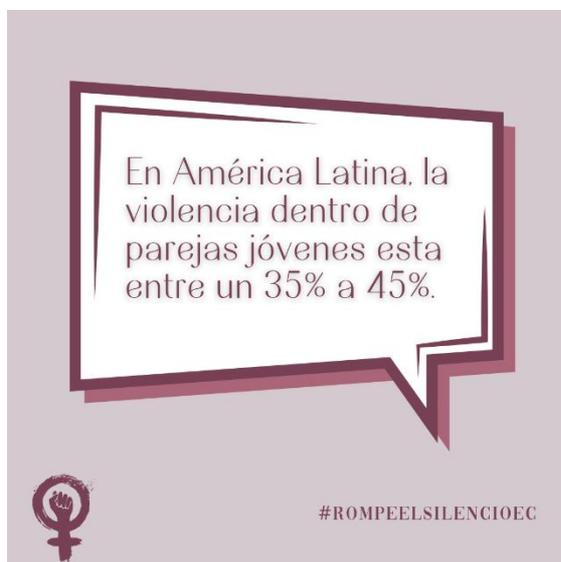
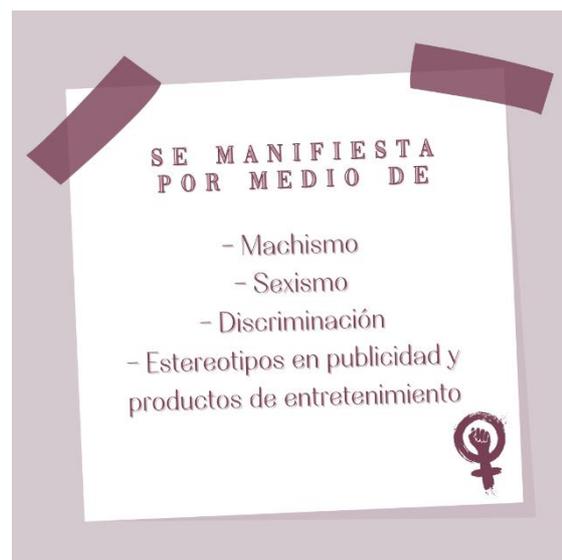
#### **4.4 Estrategias y Fases de Campaña**

La campaña comunicacional, Rompe El Silencio, se desarrolló en 7 semanas y se dividió en tres fases: La primera fase de expectativa se la denominó “Vencer El Miedo” y duró 2 semanas. A raíz de esta, se desarrolló la fase informativa, la cual la llamamos “Informadas y Seguras”, la cual duró 3 semanas. Para finalizar esta campaña, cerramos con nuestra fase de recordación o denominada “Ya no callamos más”, con una duración de 2 semanas. Decidimos darle nombre a cada una de nuestras fases, ya que representaban el principal objetivo de cada una de ellas.

##### ***4.4.1 Vencer El Miedo***

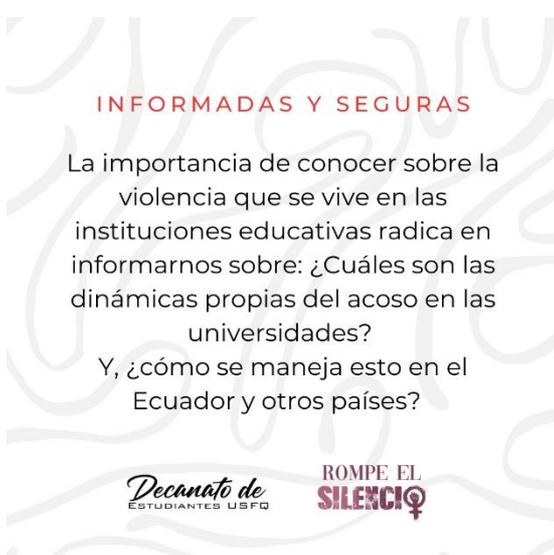
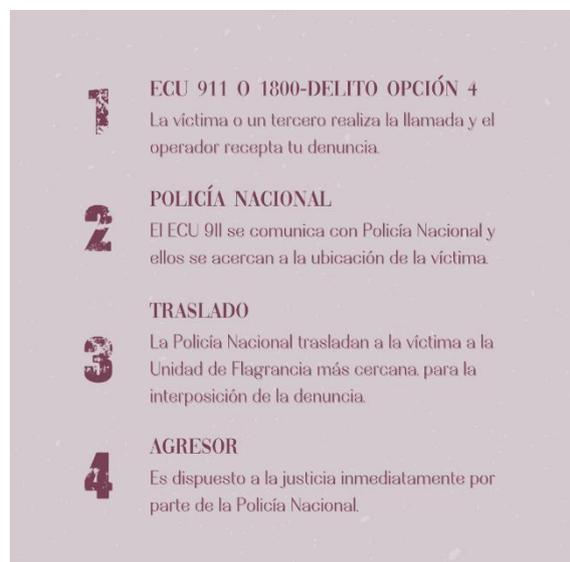
Denominamos esta fase como: “Vencer El Miedo”, lanzamos la campaña en todas las redes sociales el día 29 de marzo del 2021. En esta fase nos centramos en hablar sobre violencia de género, los tipos que existen, sus implicaciones y datos estadísticos de Ecuador. Todo esto con el fin de quitarnos el miedo de reconocer que la situación que vivimos es un acto de

violencia de género. En esta fase se realizaron alrededor de 52 artes. A continuación, un ejemplo de la línea que se creó:



#### 4.4.2 Informadas y Seguras

Por otro lado, nuestra segunda fase la llamamos: “Informadas y Seguras”, porque en esta fase nos centramos en hablar específicamente sobre el proceso de denuncia en el país, los canales que existen y que se requiere para poner una denuncia en nuestro sistema judicial. De igual manera, fue aquí donde se desarrollaron los Webinar Informativos con profesionales del área psicológica, legal y de seguridad. Todo esto con el propósito de brindar información verificada y de confianza a nuestro público. En esta fase se realizaron alrededor de 120 artes. A continuación, ejemplos de la línea que se manejó:





**Valentina Lucio Paredes**

Abogada y Psicóloga clínica ecuatoriana, graduada de la Universidad San Francisco de Quito.

Es aspirante a Defensora de Derechos Humanos.

Actualmente es Ombudsperson en la USFQ, psicoterapeuta individual y familiar, y forma parte de la Clínica de Salud Mental USFQ.

**Conoce a nuestros aliados**

#### 4.4.3 Ya no callamos más

Para cerrar nuestra campaña, desarrollamos la última fase denominada “Ya no callamos más”. En donde realizamos Instagram Live con activistas nacionales e internacionales. Con el propósito de crear un vínculo más cercano entre nuestra comunidad y colectivos ecuatorianos y también aprender de las experiencias de cada una de estas mujeres maravillosas que nos acompañaron. Por otro lado, aquí generamos reconocimiento a cada uno de nuestros aliados para cumplir con todos nuestros objetivos. En esta fase se realizaron alrededor de 53 artes. A continuación, ejemplos de la línea que se desarrolló:



## GRACIAS

A todos nuestros aliados que nos apoyaron a lo largo de la campaña. Gracias por creer en Rompe El Silencio y su lucha por combatir la violencia de género y fomentar la cultura de denuncia.



## ALIADOS USFQ

USFQ

CONSEJERÍA  
SICOLÓGICA  
USFQ

CONSULTORIO  
JURÍDICO  
GRATUITO - USFQ

Decanato de  
ESTUDIANTES USFQ

"Me tomó bastante tiempo desarrollar una voz, y ahora que la tengo, no me voy a quedar callada."

MADELEINE ALBRIGHT

## YA NO CALLAMOS MÁS

MARINA MARROQUÍ

7 DE MAYO 2021

IG LIVE

@RompeElSilencioEc

12H00 / 19H00



ROMPE EL  
SILENCIO

## MARINA MARROQUÍ

Educadora Social, especialista en Violencia de Género y autora de "Eso no es Amor: 30 retos para trabajar la igualdad".

Divulgadora y activista, cree firmemente que la prevención, formación y sensibilización son el camino para erradicar la violencia de género.



## **4.5 Tácticas**

Las tácticas implementadas dentro de la campaña para informar sobre la violencia de género, analizarla desde la perspectiva psicológica, legal y de seguridad. Además de generar visibilidad para profesionales, colectivos, fundaciones y espacios seguros a los cuales pueden acudir las víctimas, fueron los siguientes:

- Creación y difusión de contenido informativo sobre todos los tipos de violencia de género como: violencia psicológica, sexual, física, patrimonial y simbólica. De igual forma, transmitir información referente a datos estadísticos que rodean a la violencia de género en el país y Latinoamérica. Todo el contenido fue compartido en las redes sociales oficiales de la campaña.
- Gestionar, difundir y realizar webinars informativos abiertos a todo público con profesionales, áreas específicas de la Universidad San Francisco de Quito y fundaciones para hablar de la violencia de género desde el ámbito psicológico, legal y de seguridad. De esta manera, se interactúa con la comunidad creada por Rompe El Silencio y les da fuerza a temas de relevancia para fomentar una cultura de denuncia en el país.
- Conectar con líderes de opinión, medios de comunicación y con la comunidad en general, a través de un espacio de diálogo en donde damos a conocer nuestra iniciativa y cómo podemos fomentar la cultura de denuncia desde cada uno hacia el exterior.

### ***4.5.1 Matriz de Estrategias***

Por medio de la siguiente matriz, se observa con mayor detalle cada una de las estrategias implementadas durante la campaña y cómo se complementan con los objetivos específicos anteriormente planteados.

Estrategia	Propósito	Público	Táctica	Actividades
Comunicación Digital: Difusión de contenido dinámico, conciso e interactivo para nuestra audiencia.	Informar sobre los tipos de violencia que existen, lo que implica cada uno y de qué manera se los puede reconocer.	Mujeres de entre 18 a 25 años, que hayan vivido o estén viviendo violencia de género en su relación de pareja.	Difusión sobre los tipos de violencia en post dinámicos y TikTok	Creación de redes sociales y artes para Facebook, Instagram y TikTok.
	Informar sobre los datos actuales que existen sobre violencia de género en Ecuador.		Organizar los Webinars Informativos y la difusión de los mismos por medio de nuestros aliados estratégicos	Establecer un plan de posteo para cada red social
	Informar sobre el proceso de denuncia actual en el país.			Difusión de contenido dinámico, conciso e interactivo para nuestra audiencia.
Educomunicación Difusión de información sobre la violencia de género desde el punto de vista psicológico, legal y de seguridad con profesionales externos, de la USFQ y fundaciones.	Informar a la ciudadanía sobre la violencia de género y cómo actuar frente a ella desde la ayuda psicológica, asesoría legal y acciones de seguridad, para fomentar una cultura de denuncia.	Hombres y mujeres interesados en conocer más sobre el tema o quieran ayudar a personas que	Difusión de los webinars informativos por medio de redes sociales junto a los aliados para conectar con nuestro público.	Creación del cronograma para los webinars informativos.
				Creación de los arte para la difusión de los webinars

<p>Relaciones Públicas Contacto con líderes de opinión, fundaciones, institución privada (USFQ) y medios de comunicación a través de un boletín de prensa.</p>	<p>Generar alianzas y conectar con ellos para realizar webinars informativos, difusión de la campaña y promover un espacio de diálogo en conjunto.</p>	<p>vivan en situaciones violentas.</p>	<p>Conectar con líderes de opinión, profesionales, medios de comunicación y fundaciones para la difusión de la campaña y transmitir información relevante a nuestro público</p>	<p>Contacto con una institución privada (USFQ) para la difusión de la campaña entre sus estudiantes.</p>
				<p>Contacto con líderes de opinión y fundaciones que apoyen a la causa de Rompe El Silencio.</p>
				<p>Contacto con medios de comunicación a través de un boletín de prensa.</p>
				<p>Contacto con empresas para la creación de un kit que transmita la esencia de Rompe El Silencio.</p>
<p>Gestión de Eventos Planificación y gestión de Webinars informativos y IG Live.</p>	<p>Generar y difundir información relevante en conjunto con profesionales para fortalecer la cultura de denuncia.</p>		<p>Conectar de forma directa con la comunidad a través de los webinars informativos y IG live.</p>	<p>Planificación y gestión de Webinars informativos.</p>

#### 4.6 Logros Alcanzados

Rompe El Silencio tenía como uno de sus objetivos el formar una comunidad informada y segura. Es así que el principal logro alcanzado de la campaña fue el convertirse en un canal

para conectar a toda persona que necesite ayuda, con nuestros profesionales, colectivos y fundaciones aliadas a la campaña. Esto con el fin de brindar seguridad, quitar el miedo y desinformación que las personas que han vivido violencia de género sufren. Adicionalmente a esto hemos sido capaces de generar reconocimiento a varios profesionales, colectivos y fundaciones que brindan ayuda en diferentes áreas. Lo cual, fue realizado no solo con el propósito de ayudar a estas entidades, sino también el demostrar a la sociedad ecuatoriana que existen espacios seguros a los que pueden acudir.

#### ***4.6.1 Webinars y Live en Instagram***

Los webinars y lives realizados por Instagram y Facebook, son la base de nuestra campaña. A continuación, más detalles sobre cada uno de ellos.

El primer webinar que se realizó fue el 15 de abril de 2021, junto a Valeria Veintimilla por medio de Facebook Live. El cual, fue visto 321 veces, y obtuvo 440 interacciones. En total se alcanzó a 1138 personas. En este webinar, se abordó el tema de la violencia de género desde la mirada psicológica.

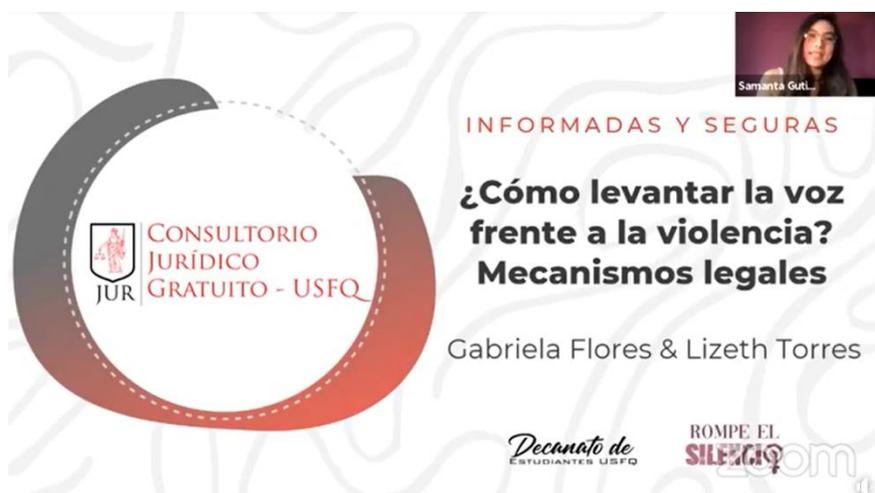


El segundo webinar que se realizó fue el 22 de abril de 2021, junto a Valentina Lucio Paredes por medio de Facebook Live. El cual, fue visto 116 veces, y obtuvo 164 interacciones.

En total se alcanzó a 131 personas. En este webinar, se abordó el tema del acoso y violencia de género en la Educación Superior.



El tercer webinar que se realizó fue el 23 de abril de 2021, junto al Consultorio Jurídico por medio de Facebook Live. El cual, fue visto 359 veces, y obtuvo 212 interacciones. En total se alcanzó a 678 personas. En este webinar, se abordó el tema de los mecanismos legales y cómo alzar la voz frente a la violencia de género.



El cuarto webinar que se realizó fue el 26 de abril de 2021, junto a Verónica Carchipulla y Consejería Psicológica por medio de Facebook Live. El cual, fue visto 531 veces, y obtuvo 275 interacciones. En total se alcanzó a 903 personas. En este webinar, se abordó el tema de la importancia de la ayuda psicológica.



El quinto webinar que se realizó fue el 29 de abril de 2021, junto a Jossely Cañart de RESURGIR por medio de Facebook Live. El cual, fue visto 759 veces, y obtuvo 340 interacciones. En total se alcanzó a 1259 personas. En este webinar, se abordó el tema de violencia de género y los factores que la perpetúan.



El último webinar que se realizó fue el 3 de mayo de 2021, junto a Alberto Núñez de Fundación ARNUV por medio de Facebook Live. El cual, fue visto 145 veces, y obtuvo 118 interacciones. En total se alcanzó a 284 personas. En este webinar, se abordó el tema del Proyecto Violeta.



Por otro lado, realizamos Instagram Lives. A continuación, más detalles de cada uno:

El primer Instagram Live que se realizó fue el 7 de mayo de 2021, junto a Marina Marroquí. Se sumaron alrededor de 45 personas y tuvimos 40 reproducciones. Este instagram live se realizó en modo conversatorio sobre la violencia de género, la normalización de los actos violentos en pareja, la importancia de denunciar y de romper el silencio en la actualidad.



El segundo Instagram Live que se realizó fue el 10 mayo de 2021, junto a Nohelia Rivas de Tremendas EC. Se sumaron alrededor de 15 personas y tuvimos 5 reproducciones. Este instagram live se realizó en modo conversatorio sobre la violencia de género, el trabajo de Tremendas Ec, sus proyectos a futuro, la importancia de romper el silencio junto a una red de apoyo.



El último Instagram Live que se realizó fue el 12 de mayo de 2021, junto a Belén Ramos de Luz Violeta. Se sumaron alrededor de 15 personas y tuvimos 5 reproducciones. Este instagram live se realizó en modo conversatorio sobre la violencia de género, el trabajo de Luz Violeta, y la importancia de romper el silencio desde los jóvenes.



#### 4.7 Logros Inesperados

Además de alcanzar los objetivos planteados inicialmente en la planificación de campaña, Rompe El Silencio, tuvo la oportunidad de conseguir varios logros inesperados que dieron fuerza y mayor alcance a la campaña. Uno de nuestros logros inesperados más importantes fue el contacto y alianza con **Marina Marroquí**, activista, educadora social, líder de opinión y feminista española, que tiene gran influencia a nivel internacional. Junto a Marina tuvimos la oportunidad de abrir la sección en nuestra campaña denominada **Ya no callamos más**. En donde hablamos sobre la violencia de género en jóvenes, la raíz de la normalización de actos violentos dentro de las parejas, la falta de cultura de denuncia y cómo podemos motivar a las personas a romper el silencio.

Por otro lado, obtuvimos el apoyo y la alianza estratégica de **TANDARI - Asamblea de Jóvenes por la Sostenibilidad**. Junto a ellos realizamos la difusión de los distintos webinars informativos que formaron parte de nuestra campaña y abarcan temas desde el ámbito

psicológico, legal y de seguridad referente a la violencia de género en Ecuador. Los resultados de esta alianza nos ayudaron a conectar mejor con la comunidad de jóvenes en el país de distintas provincias, incluyendo las Islas Galápagos, y de esta manera incentivarlos a que cada una de las personas se motiven a conocer más sobre el tema y romper la cadena de silencio y miedo, logrando fomentar una cultura de denuncia a nivel nacional.

Durante la fase de cierre de nuestra campaña, la Universidad San Francisco de Quito con el **Decanato de Estudiantes** y **Consejería Psicológica** nos contactaron para conversar sobre el futuro de la campaña. Los representantes de cada uno de los departamentos observaron el trabajo y alcance que obtuve Rompe El Silencio, por lo que, les gustaría que tenga presencia constante y se siga manejando dentro de la universidad para los estudiantes, docentes y equipo administrativo. Se considera sumamente importante que la cultura de denuncia se fomente desde el sector educativo de la sociedad. La Universidad San Francisco de Quito se preocupa por cada una de las personas que forman parte de ella, y esta es una forma de velar por la seguridad de su comunidad educativa.

## **4.8 Indicadores de gestión**

### ***4.8.1 Gestión de medios de comunicación y Relaciones Públicas***

Rompe El Silencio se desarrolló durante un tiempo de coyuntura en el Ecuador, ya que el país se encontraba atravesando por grandes momentos y de gran relevancia para los medios de comunicación. Como, por ejemplo: las primeras fases de vacunación contra el COVID-19, rebrote de casos y nuevas cepas en el país, casos de corrupción y elecciones electorales para presidente, vicepresidente, asambleístas y parlamento andino. Es por esto, que se buscó encontrar apertura principalmente en medios independientes, digitales y de gran acogida. La presencia en estos medios se realizó principalmente a través de internet y otras herramientas digitales y todo gracias a la gestión realizada de Relaciones Públicas.

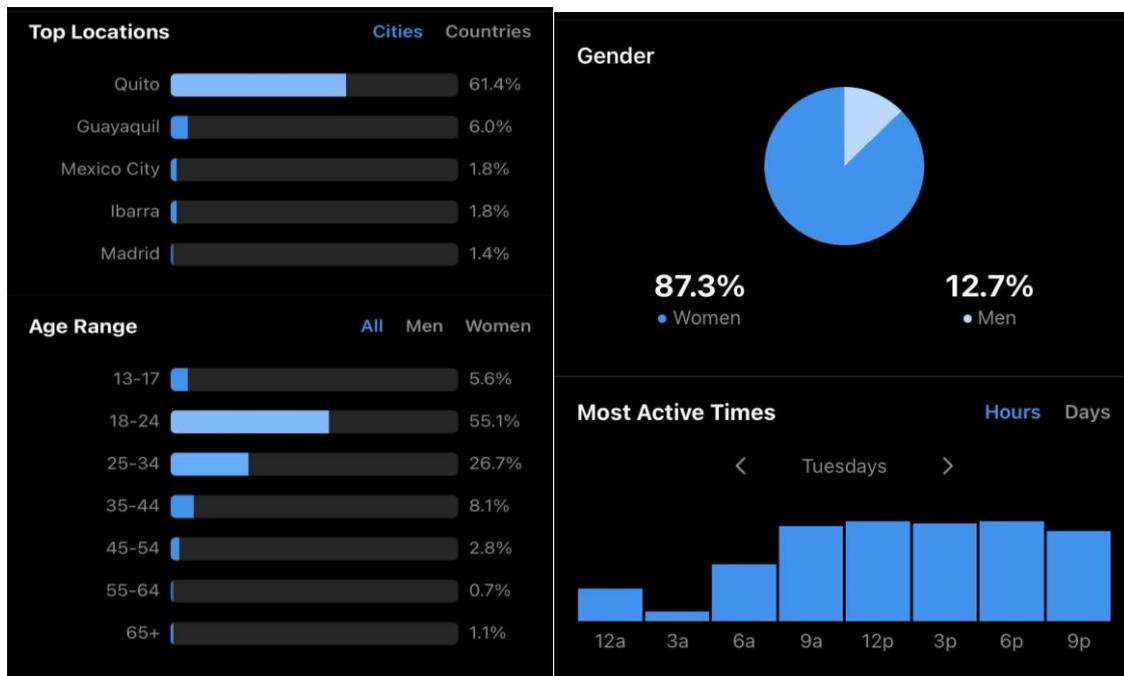
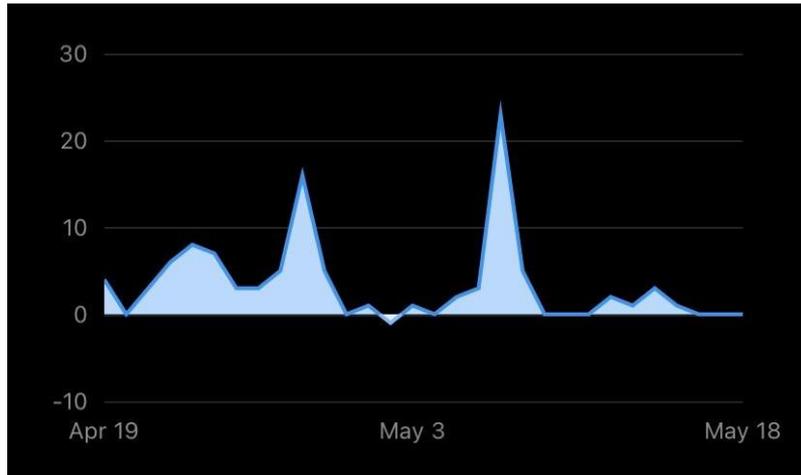
Fecha	Medio	Hora	Tiempo al aire
22 de Abril	Telesucesos Programa En Familia	09h00 - 10h00	Entrevista 12 minutos
22 de Abril	Lado B	17h00	Mención 4 minutos
27 de Abril	Aula Magna	17h00	3 444 caracteres
28 de Abril	Be Words	20h30	300 caracteres
4 de Mayo	El Metro	15h00	1 671 caracteres
5 de Mayo	Radio ExitosFM Noticiero Mediodía	12h00	Entrevista 12 minutos
14 de Mayo	Diario Qué!	10h00	2 512 caracteres
15 de Mayo	Radio CCE Voces en Cabina	11h00	30 minutos

#### 4.8.2 Redes Sociales

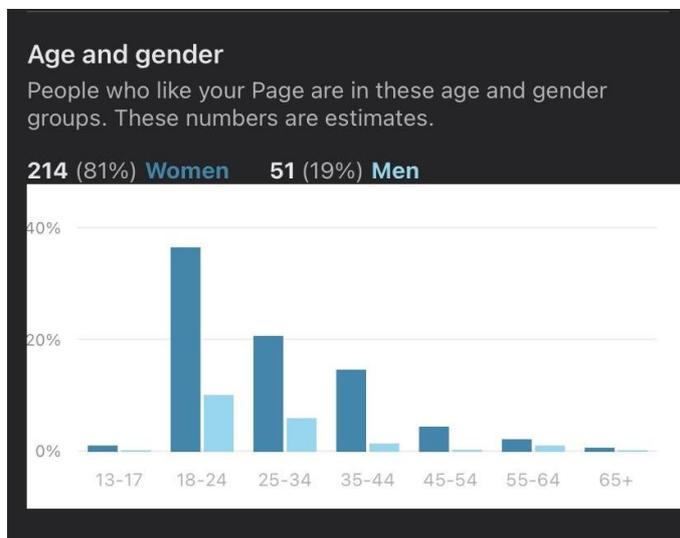
Rompe El Silencio se desarrolló en redes sociales como Facebook, Instagram y TikTok. A lo largo de siete semanas que tuvo de duración la campaña, se creó una comunidad digital que cada vez iba creciendo más y la fidelización a nuestro contenido crecía. Se pudo observar como la información que se posteaba iba adquiriendo más interacciones y el interés en nuestra campaña iba aumentando.

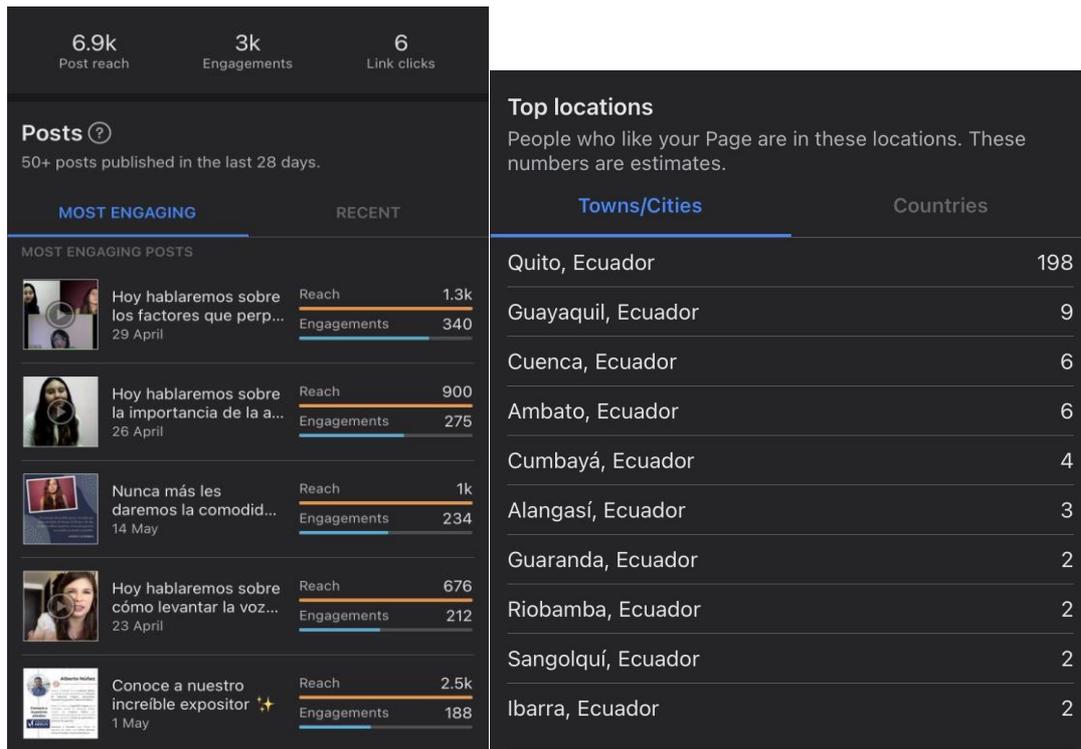
#### Instagram





*Facebook*





## TikTok

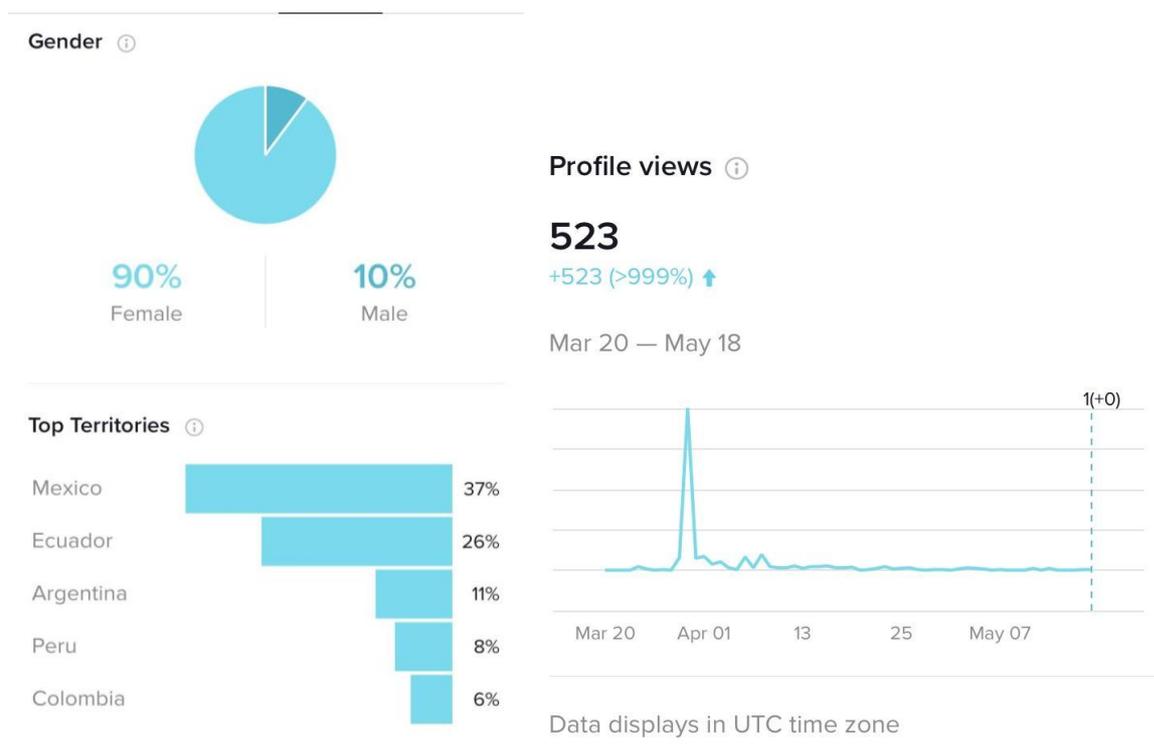
### Video views ?

**15,960**

+16.0K (>999%) ↑

Mar 20 — May 18





Con estas estadísticas podemos observar la interacción que se tuvo en cada una de las redes sociales de la campaña Rompe El Silencio. Además, buscamos demostrar cómo nuestra comunidad iba en constante aumento y como su fidelización iba creciendo con cada post que se realizaba. De igual manera, podemos observar que nuestra campaña no tuvo únicamente un público joven, sino que llegó a otros públicos igualmente estratégicos que nos ayudaron en el desarrollo de la campaña.

## CONCLUSIONES

La violencia de género (VG) se basa en las construcciones sociales que nacen del sistema patriarcal, estereotipos y relaciones de poder. A partir de estos aspectos, se normalizan las actitudes dominantes, agresivas, posesivas y discriminatorias hacia las mujeres. Además, es una problemática que está presente en la sociedad ecuatoriana y se manifiesta en diferentes espacios. Con respecto a los espacios, se observa que la VG se desarrolla tanto en los espacios públicos o privados dentro del ámbito laboral, escolar, patrimonial, social y sentimental dentro de relaciones de parejas y familia. En cuanto a los tipos de violencia que existen son la física,

sexual, psicológica, gineco-obstétrica y económica. Esta problemática impacta de forma significativa en la vida de las víctimas, debido a que las consecuencias de vivir en un entorno violento se reflejan en la salud mental y física.

La VG en parejas se puede presentar desde la etapa del noviazgo, en donde se normalizan comportamientos relacionados a los celos, posesividad o manipulación. Esto se debe a que existe una normalización de este tipo de comportamientos violentos por parte de la sociedad y, por ende, la víctima no lo visibiliza como agresión. En el caso de las parejas jóvenes, predomina la violencia psicológica sobre los otros tipos, manifestada principalmente a través de la manipulación ejercida por el agresor. Esto se construye en base al estigma social de tener una pareja y a los roles por género que la sociedad asigna. Razón por la cual, las generaciones más jóvenes consideran que la VG únicamente implica conductas sumamente violentas y agresiones sexuales, mientras que dejan de lado la violencia psicológica y agresiones menores que son toleradas dentro de una relación. Por lo tanto, es necesario que se preste mayor atención a cómo la violencia se desarrolla en las relaciones de parejas jóvenes y fomentar la concientización sobre esta problemática. Esto con el fin de minimizar los casos de VG en esta generación, al mismo tiempo que se busca empoderar a las víctimas para que puedan salir de ambientes tóxicos y fomentar relaciones más sanas.

Por otro lado, la comunicación representa el medio más efectivo por el cual se pueda dar frente a la VG. Es necesario entender la relación entre comunicación y género, ya que bajo esta relación se trabaja en busca de la equidad y la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad. Por lo cual, es fundamental abordar la comunicación desde su enfoque en el cambio social, su participación en la formación de los espacios de diálogo y la cultura de denuncia. A partir de ahí, establecer una campaña de comunicación que eduque y empodere a las generaciones más

jóvenes sobre esta problemática, que puedan romper el silencio y se observen cambios significativos a largo plazo dentro de la sociedad.

Al implementar la campaña de comunicación “Rompe El Silencio”, se logró puntos claves que fueron impuestos desde la planificación de campaña y que responden a los problemas identificados en la investigación. De igual manera, se obtuvo logros que no fueron planeados, pero que nos motivaron a seguir adelante con la campaña y seguir buscando la manera apropiada de llegar a nuestro público objetivo. Es así, que esta campaña ha sido el digno ejemplo de lo maravillosa que es la comunicación y como los conocimientos bajo esta disciplina nos motivan a buscar un cambio en la sociedad. Además, del empujón necesario para poner por delante causas sociales que deben ser socializadas, y que muchas veces quedan relegadas por la cultura en la que vivimos.

De esta manera, es importante mencionar que Rompe El Silencio hasta el momento ha formado una comunidad de alrededor de 300 personas en redes sociales como Facebook e Instagram independientemente. Pero consideramos que la iniciativa se volvió fundamental en nuestra sociedad, y por ende buscamos continuar con este viaje, para seguir informando y brindando el apoyo necesario en el futuro a muchas más personas. Esta idea a futuro nace a raíz de haber logrado que medios reconocidos del país, generen conversaciones alrededor de una temática tan importante como lo es la cultura de denuncia, y de la cual, muy pocas veces se ha hablado. Es así que, Rompe El Silencio da cierre a la primera etapa de su campaña, que ha traído grandes logros comunicacionales y sociales, pero de seguro no será lo último que se vea de esta iniciativa dentro y fuera de la USFQ.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila, Y., Hernández, V. E., & Hernández, V. H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697 - 710. Recuperado el 15 de octubre de 2020, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1684-18242016000500005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1684-18242016000500005)
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el 18 de octubre de 2020, de <https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=50ac921e2>
- Barrère, M. (2008). Género, discriminación y violencia contra la mujeres. En P. Laurenzo, M. Maqueda, & A. Rubio, *Género, violencia y derecho* (págs. 27-48). Valencia: Tirant lo Blanch. Recuperado el octubre de 2020
- Bastidas, C. (2015). *Estrategias de Comunicación para el Cambio Social en el Fortalecimiento de la Organización Mujeres Valientes*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9094>
- Benavides, J. (2016). Violencia en el noviazgo: Diferencias de Género. *Informes Psicológicos*, 16(2), 27-36. Recuperado el 15 de diciembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7044284>
- Berni, M. (2018). Estratuvismo social machista en Ecuador. Violencia de género, femicidio. *Revista Conrado*, 14(61), 111-115. Recuperado el octubre de 2020, de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/619>
- Bodelón, E. (2014). Violencia Institucional y violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 131-135. doi:10.30827/acfs.v48i0.2783
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S., & Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4). Recuperado el 14 de noviembre de 2020, de [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UPSY/16-4%20\(2017\)/64753569005/64753569005\\_visor\\_jats.pdf](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UPSY/16-4%20(2017)/64753569005/64753569005_visor_jats.pdf)
- Bonilla, E., Rivas, E., & Vázquez, J. (2017). Tolerancia y justificación de la violencia en relaciones de pareja adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 35(1), 55-61. Recuperado el 15 de noviembre de 2020, de <http://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/651/479>
- Botero, A., & Obregón, R. (2011). Un análisis crítico de las perspectivas de diálogo en la literatura sobre comunicación para el desarrollo y cambio social: abordajes y desafíos. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 190-205. Recuperado el 4 de diciembre de 2020, de

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0120-48232011000100012&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-48232011000100012&lng=en&nrm=iso&tlng=es)

- Castro, R. (2016). Violencia de género. En U. N. México, *Conceptos claves en los estudios de género* (págs. 339 -353). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el octubre de 2020, de [https://www.researchgate.net/publication/305651672\\_Violencia\\_de\\_genero](https://www.researchgate.net/publication/305651672_Violencia_de_genero)
- Charles, M. (1999). Comunicación, educación y construcción de género. *Signo y Pensamiento*, 18(34), 65-76. Recuperado el 1 de diciembre de 2020
- Chávez, M., & Juárez, A. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115. Recuperado el 5 de diciembre de 2020
- Chóliz, M., & Gómez, C. (2002). Emociones sociales II (enamoramamiento, celos, envidia y empatía). En F. Palmero, G. Fernández- Abascal, F. Martínez, & M. Chóliz, *Psicología de la Motivación y Emoción* (págs. 395-418). Madrid: McGrawHill. Recuperado el 13 de noviembre de 2020, de [https://www.researchgate.net/publication/334157507\\_Los\\_celos\\_como\\_norma\\_emocional\\_en\\_las\\_dinamicas\\_de\\_violencia\\_de\\_genero\\_en\\_redes\\_sociales\\_en\\_las\\_relaciones\\_de\\_pareja\\_de\\_estudiantes\\_de\\_Temuco\\_Chile](https://www.researchgate.net/publication/334157507_Los_celos_como_norma_emocional_en_las_dinamicas_de_violencia_de_genero_en_redes_sociales_en_las_relaciones_de_pareja_de_estudiantes_de_Temuco_Chile)
- Communication for Social Change Consortium. (2003). *Communication for Social Change: Listening, Learning, Local Voices Leading Change*. New York: CFSC.
- Consejo de la Judicatura Ecuador. (2016). *Una vida libre de violencia: Manual sobre qué hacer y cómo actuar frente a situaciones de violencia de género*. Quito: Consejo de la Judicatura. Obtenido de <https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/MANUAL%20UNA%20VIDA%20LIBRE%20DE%20VIOLENCIA.pdf>
- Correa, R. (2007). *Decreto Ejecutivo N° 620*. Quito: Gobierno de Ecuador. Recuperado el octubre de 2020, de <https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/22.-Decreto-Ejecutivo-620-2.pdf>
- de la Villa Moral, M., García, A., Cuetos, G., & Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(2), 96-107. Recuperado el 14 de noviembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/2451/245153986004.pdf>
- Estévez, M., Vega, E., Pérez, & Santiago. (2011). *Estudio de la Campaña: Reacciona Ecuador, el machismo es violencia*. Quito: Manthra Editores. Recuperado el 28 de octubre de 2020, de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4439/1/reacciona-ecuador-ctp-1.pdf>
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y formación del profesorado*, 17(1), 105-122. Recuperado el octubre de 2020, de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>

- Fiscalía General del Estado Ecuatoriano. (s.f.). *Denuncia en línea violencia contra la mujer y el núcleo familiar*. Obtenido de Fiscalía General del Estado:  
<https://www.fiscalia.gob.ec/denuncia-en-linea-violencia-contra-la-mujer/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2016). *Niñez y adolescencia desde la intergeneracionalidad ecuador 2016*. Quito: Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. Recuperado el 19 de noviembre de 2020, de  
[https://www.unicef.org/Ninez\\_Adolescencia\\_Intergeneracionalidad\\_Ecuador\\_2016\\_WEB2.pdf](https://www.unicef.org/Ninez_Adolescencia_Intergeneracionalidad_Ecuador_2016_WEB2.pdf)
- Fundación ALDEA. (23 de octubre de 2020). *81 Femicidios en Ecuador desde el 1 de enero hasta el 4 de octubre 2020*. Obtenido de Fundación ALDEA:  
<http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/dfd3tpkd7mcyrc6c8kf5mygf38shz>
- Fundación Rockefeller. (1999). *Communication for Social Change: A Position Paper and Conference Report January 1999*. Nueva York: Fundación Rockefeller. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de <http://archive.cfsc.org/pdf/positionpaper.pdf>
- Grupo del Banco Mundial. (2020). *Mujeres, Empresa y el Derecho 2020*. Mujeres, Empresa y el Derecho. Washington DC: Banco Mundial. Recuperado el octubre de 2020, de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/32639/211532SP.pdf>
- Guarderas, P. (2014). La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14(3), 79-103. doi:10.5565/rev/athenea.1269
- Gumucio-Dagron, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 26-39. Recuperado el 2 de diciembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038002.pdf>
- Hasan, V., & Gil, A. (2016). La Comunicación con enfoque de género, Herramienta Teórica y Acción Política. Medios, Agenda Feminista y Prácticas Comunicacionales. El Caso de Argentina. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 246-280. Recuperado el 30 de diciembre de 2020, de  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1405-94362016000100246&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-94362016000100246&lng=es&nrm=iso)
- Hernández, B., & Doménech, I. (2017). Violencia de género y jóvenes: incomprensible pero real. *Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*(6), 48-61. Recuperado el 15 de noviembre de 2020, de  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163190>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado el octubre de 2020, de  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf)

- Lagarde y de los Ríos, M. (2006). Introducción. En D. Russell, R. Harmes, & (Edits), *Feminicidio: Una perspectiva Global*. México: Ed. CEICH-UNAM. Recuperado el octubre de 2020
- Lagarde y de los Ríos, M. (2012). Pacto entre Mujeres. Sororidad. *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, 557-569. Recuperado el 4 de diciembre de 2020, de <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>
- Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. (2018). Quito: Asamblea Nacional República del Ecuador. Recuperado el octubre de 2020, de [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)
- Mármol-Martín, I., Mena-Vega, S., & Rebollo-Bueno, S. (2018). El amor romántico en los productos audiovisuales de ficción. *Revista AdMIRA. Análisis de Medios, Imágenes y Relatos Audiovisuales*(6), 52-81. Recuperado el 18 de noviembre de 2020, de [https://www.researchgate.net/publication/327020304\\_El\\_amor\\_romantico\\_en\\_los\\_productos\\_audiovisuales\\_de\\_ficcion](https://www.researchgate.net/publication/327020304_El_amor_romantico_en_los_productos_audiovisuales_de_ficcion)
- Martín, P. (2017-2018). *Violencia de género en el ámbito de la pareja en mujeres jóvenes*. Girona: Universitat de Girona. Recuperado el 19 de noviembre de 2020, de <https://core.ac.uk/download/pdf/159637966.pdf>
- Martínez, J., Vargas, R., & Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de los modelos parentales de maltrato. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 10(1), 101-112. Recuperado el 15 de noviembre de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v10n1/v10n1a10.pdf>
- Morillas, L. (2002). Valoración de la violencia de género desde la perspectiva del derecho penal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*(4), 1-18. Recuperado el octubre de 2020, de [http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op\\_20130708\\_02.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20130708_02.pdf)
- Núñez, S., Fernández, D., & Farné, A. (2018). Comunicación, violencia de género y prácticas de resistencia: narrativas innovadoras para un cambio social. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 15(2), 185-192. Recuperado el 2 de diciembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6703988>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Global Study on Homicide: Gender-Related Killing of Women and Girls*. Viena: UNODC. Recuperado el octubre de 2020, de [https://www.wmmsk.com/media/Library/%D0%94%D0%BE%D0%BA%D0%BB%D0%B0%D0%B4%D1%8B%20%D0%BC%D0%B5%D0%B6%D0%B4%D1%83%D0%BD%D0%B0%D1%80%D0%BE%D0%B4%D0%BD%D1%8B%D1%85%20%D0%BE%D1%80%D0%B3%D0%B0%D0%BD%D0%B8%D0%B7%D0%B0%D1%86%D0%B8%D0%B9/GSH18\\_Gender-related\\_killi](https://www.wmmsk.com/media/Library/%D0%94%D0%BE%D0%BA%D0%BB%D0%B0%D0%B4%D1%8B%20%D0%BC%D0%B5%D0%B6%D0%B4%D1%83%D0%BD%D0%B0%D1%80%D0%BE%D0%B4%D0%BD%D1%8B%D1%85%20%D0%BE%D1%80%D0%B3%D0%B0%D0%BD%D0%B8%D0%B7%D0%B0%D1%86%D0%B8%D0%B9/GSH18_Gender-related_killi)
- ONU Mujeres. (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. ONU Mujeres. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el octubre de 2020, de

<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

- ONU Mujeres. (2019). *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020*. ONU Mujeres. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el octubre de 2020, de <https://www.unwomen.org/es/digital-library/progress-of-the-worlds-women>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización de Naciones Unidas. (25 de Septiembre de 2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el Septiembre de 2020, de Organización de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Palacios, C. (2019). *Comunicación para el Cambio Social como elemento que incide en el desarrollo humano de los jóvenes participantes de la Fundación Piensa Joven del Barrio Alfonso López Primera Etapa Sector Jarillon - Brisas del Cauca Durante el 2016 - 2018*. Santiago de Cali: Fundación Universitaria Católica. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de [https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1717/COMUNICACI%C3%93N\\_CAMBIO\\_SOCIAL\\_COMO\\_ELEMENTO\\_INCIDE\\_DESARROLLO\\_HUMANO\\_J%C3%93VENES\\_PARTICIPANTES\\_FUNDACI%C3%93N\\_PIENSA\\_JOVEN\\_BARRIO\\_ALFONSO\\_LOPEZ\\_.pdf?sequence=1](https://repository.unicatolica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12237/1717/COMUNICACI%C3%93N_CAMBIO_SOCIAL_COMO_ELEMENTO_INCIDE_DESARROLLO_HUMANO_J%C3%93VENES_PARTICIPANTES_FUNDACI%C3%93N_PIENSA_JOVEN_BARRIO_ALFONSO_LOPEZ_.pdf?sequence=1)
- Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 63-78. Recuperado el 18 de noviembre de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5429358>
- Peña, J., Arias, L., & Boll, V. (2019). Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(2), 180-203. Recuperado el 14 de noviembre de 2020, de <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/generos/article/view/4223/3173>
- Póo, A., & Vizcarra, M. (2008). Violencia de pareja en jóvenes. *Terapia psicológica*, 26(1), 81-88.
- Redacción BBC News Mundo. (24 de marzo de 2020). *Coronavirus: la preocupación por las víctimas de violencia de género que tienen que convivir en cuarentena con su agresor (y dónde buscar ayuda)*. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52009140>
- Redacción El Comercio. (25 de enero de 2018). *Un 21% de adolescentes con noviazgo han sufrido maltratos*. Recuperado el 19 de noviembre de 2020, de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/noviazgo-adolescentes-maltrato-violenciadegenere-campana.html>

- Redacción Justicia. (8 de junio de 2020). *3.073 personas denunciaron en línea violencia de género y familiar*. Recuperado el octubre de 2020, de El Telégrafo:  
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/violencia-genero-personas>
- Redacción Primicias. (12 de abril de 2020). *6.819 llamadas ha recibido el ECU-911 por violencia de género*. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de Primicias:  
<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/6819-llamadas-ecu911-violencia-genero/>
- Rodríguez, R., Riosvelasco, L., & Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología (Internet)*, 11(1), 1-9. doi:<https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2018.2203>
- WACC. (2010). *Proyecto monitoreo global de medios 2010 ¿Quién figura en las noticias?* WACC.
- Zuñiga, C. (30 de agosto de 2020). *Sin protocolos para protegerlos de la violencia, mujeres y niños en Ecuador fueron obligados a estar con sus agresores en la pandemia*. Recuperado el octubre de 2020, de El Universo:  
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/29/nota/7959385/violencia-intrafamiliar-genero-maltratos-femicidios-abusos-mujeres>